

COOPERATIVA
ELÉCTRICA
CHARRÚA LTDA.

MEMORIA
ANUAL
2022



Energía que ilumina tu vida



MISIÓN

Somos una Cooperativa Concesionaria de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica, comprometida en otorgar continuidad de suministro eléctrico y atención personalizada, ofrecemos energía y servicios de ingeniería a grandes empresas para el desarrollo productivo y social de nuestro país, **con el compromiso irrestricto** del Directorio, Gerente, Jefes de Departamentos y todos sus trabajadores para dar un **servicio de excelencia a socios y clientes**.

VISIÓN

Mantener un crecimiento constante en la distribución de energía eléctrica, mediante la continua expansión de redes eléctricas hacia los lugares más apartados, **con verdadera vocación de servicio** para dar apoyo efectivo al progreso rural e industrial de nuestro país y así perpetuar la sostenibilidad de la Cooperativa y contribuir a mejorar la calidad de vida de socios, clientes y colaboradores.

VALORES

En Coelcha, desde sus inicios y en el transcurso de su historia, se ha desarrollado una **cultura de trabajo** donde los **principales valores** que resaltan **en sus colaboradores** son:

- **Honestidad** en el desarrollo de sus funciones, lo que ha evidenciado **lealtad** con su Cooperativa.
- **Versatilidad** en el cumplimiento de los desafíos que demanda el trabajo diario.
- **Sacrificio** para cumplir el **alto compromiso** con la distribución de energía eléctrica en **zonas de extrema ruralidad**.



NUESTRA HISTORIA

El origen de las actuales instalaciones se remonta al año 1951, donde las Municipalidades proporcionaban energía eléctrica a diversas comunas de la provincia del Biobío. Así a principios del año 1951 el Señor Osvaldo Cruz Muñoz junto a un grupo de agricultores, con el apoyo de Endesa y bajo la tuición de CORFO, crean la Cooperativa Eléctrica Monte Águila y Yumbel, de la fusión de las cooperativas de igual propósito Cabrero, Monte Águila y Yumbel.

La Primera Acta registrada data del día **lunes 12 de noviembre de 1951**, donde un conjunto de 40 agricultores de Monte Águila, Cabrero y Charrúa, se reunieron a las 10:00 AM en el Hotel Andinos de Monte Águila, para escribir los estatutos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Monte Águila Ltda. Cinco años después el **Miércoles 10 de Octubre de 1956** a las 15:00 horas en la Subestación Endesa – Charrúa, un nuevo grupo de 20 agricultores de las Cooperativas Eléctricas Monte Águila y Yumbel, se reúnen oficialmente para escribir el acta de constitución y estatutos de **Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA**, otorgando en su artículo tres y cuatro transitorio a los Señores Osvaldo Cruz Muñoz y Jorge Bascur Herrera, el título de Coordinadores en el desarrollo de las funciones para legalizar el funcionamiento de esta Cooperativa.

La **Primera Asamblea General**, data del día **Miércoles 3 de abril de 1957** a las 15:30 horas en la

Subestación Endesa-Charrúa, **en presencia de tres funcionarios de Endesa y 14 Socios**, donde el Señor Osvaldo Cruz Muñoz da cuenta del funcionamiento de Cooperativa Eléctrica Rural de **Cabrero - Monte Águila** y el Señor Bernardo Fissore Lachette del funcionamiento de la Cooperativa Eléctrica Rural de **Yumbel** y se procede a elegir los primeros directores del consejo de administración.

La **Primera Directiva del Consejo de Administración**, se reúne las 17:00 horas del mismo día **Miércoles 3 de abril de 1957**, estructurándose de la siguiente forma: Sr. Humberto Melo (Presidente), Sr. Eduardo Turner (Vicepresidente), Sr. Fermín Estrada (Secretario), Sr. Bernardo Fissore (Director) y Sr. Bernardo Timmerman (Director), quienes en su primera reunión de consejo nombran Gerente General al Señor Osvaldo Cruz Muñoz, quien informa que el **Decreto N° 214 aprueba la existencia y fundación de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA a contar del 12 de marzo de 1957.**

Así, fue como el **12 de marzo de 1957** comenzó oficialmente nuestro funcionamiento y el **3 de abril de 1957** se realiza la primera Asamblea General de Socios y se conforma la Primera Directiva del Consejo de Administración de **Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA.**

INDICE

ANTECEDENTES GENERALES

03

• Zonas Concesión Región del Biobío y Ñuble	04
• Zona Distribución Energía Eléctrica, Comuna Alto Biobío	05
• Constitución Consejo de Administración	06
• Constitución Junta de Vigilancia	06
• Constitución Gerencias	06
• Fuerza de Trabajo Administrativa	06
• Organigrama Sociedad Cooperativa	07
• Mensaje Presidente del Consejo	08

MEMORIA ANUAL

09

• Sistemas de Gestión Integrados Normas ISO	10
• Contratos proveedores de energía eléctrica	12
• Generadores residenciales o netbilling	13
• Clientes peajes de distribución	13
• Ley de servicios básicos	13
• Clientes electrodependientes	14
• Cambio de transformadores	15
• Procesos informáticos regulatorios	15
• Pequeños medios de generación distribuidos - pmgd	16
• Construcción de redes por comuna	16
• Mantenición franja de seguridad	17
• Robos de conductores	18
• Usuarios afectados por robo conductores	19
• Actividades prevención de riesgos	20
• Infraestructura	21
• Fábrica de postes	21
• Seguros	22
• Recursos Humanos	22
• Beneficios de cuotas mortuorias para familias de socios fallecidos	23
• Descuentos tarifarios a socios con sus cuentas al día	24
• Bienestar social socios	25
• Bienestar social instituciones	26

ESTADISTICA GLOBAL

27

• Precio monómico de la energía vendida	28
• Empalmes conectados anualmente	28
• Infraestructura en Km de red	29

BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2022 y 31.12.2021

31

• Certificado Junta de Vigilancia	32
• Informe auditores independientes	33
• Balances generales	35
• Estados de resultados	37
• Estados de flujo de efectivo	40
• Notas a los estados financieros	42

ANTECEDENTES GENERALES

Razón Social

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

Rol Único Tributario

80.238.000-3

Tipo de Entidad

SOCIEDAD COOPERATIVA

Oficinas Legales y Casa Matriz

Oswaldo Cruz Muñoz 160, Monte Águila, Octava
Región.

Oficinas Comerciales

Aníbal Pinto 570, Cabrero.

Teléfonos

Casa Matriz :+56 43 2650281
Atención Clientes : 600 4500 400 / 800 123 995

Redes Sociales

www.coelcha.cl
[instagram.com/coelcha_ltda](https://www.instagram.com/coelcha_ltda)
www.facebook.com/coelcha/

Correo electrónico

coelcha@coelcha.cl

Documento Constitutivo

Decreto Supremo N° 214 del Ministerio de Economía,
Fomento y Reconstrucción, del 12 de marzo de 1957,
publicado en el D.O. del 28 de marzo de 1957.

Estatuto Social Vigente

Aprobado por D.S. N° 214 del 12 de marzo de 1957 y modificado por Resolución N° 106 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, del 21 de octubre de 1996 y publicado en el Diario Oficial N° 35644 del 18 de diciembre de 1996. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, publicado en Diario Oficial del 24 de mayo de 2004 e inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero el 09 de julio de 2004. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, inscrito en Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, repertorio N° 26/2008 e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero el 08 de febrero de 2008. Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios de fecha 04 de octubre de 2013, inscrito en

Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, Repertorio N° 777/2013, Notario y Conservador señor Ernesto Miranda Córdova e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero, Fojas 53vta. N° 33/2013, el 10 de diciembre de 2013. Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios de fecha 21 de diciembre de 2018, inscrita en Notaría y conservador de Cabrero, Repertorio N° 4/2019, Notario y Conservador Sr. Ernesto Miranda Córdova. Inscrito en registro de Comercio de Cabrero Fojas 10 N°7/2019 del 22 de marzo de 2019 y publicada en el Diario Oficial el 22/03/2019. **Modificación en Asamblea General de Socios N°62, celebrada el día treinta de junio de dos mil veintidós y reducido a escritura pública otorgada ante la Notario Público de Yumbel doña Gloria Marisol Sabag Villalobos con fecha 11 de agosto de 2022.**

Bancos:

- Banco del Estado, oficina Cabrero
- Banco de Chile, oficina Concepción
- Banco BCI, oficina Los Ángeles
- Banco Santander, oficina Los Ángeles
- Banco BICE, oficina Concepción

Audidores Contables Externos desde año 2019:

- GESTION'S - Auditores & Consultores

Entes Regulatorios:

- **CNE:** Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl.
- **SEC:** Superintendencia de Electricidad y Combustibles, www.sec.cl.
- **DAES:** Departamento de Cooperativas, www.asociatividad.economia.cl.
- **SII:** Servicios de Impuestos Internos, www.sii.cl.
- **DT:** Dirección del Trabajo, www.dt.gob.cl

ZONA DE CONCESIÓN REGIÓN DEL BÍO-BIO Y ÑUBLE

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción el 14 de Octubre de 1992 mediante Decreto N° 541 publicado en el Diario Oficial N° 34413 del 11 de Noviembre de 1992, otorga a Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda, COELCHA, concesión territorial definitiva para establecer, operar y explotar en las provincias de Ñuble, Concepción y Bío-Bío, comunas de **Yungay, Pemuco, Quillón, Florida, Cabrero, Yumbel, Tucapel y Los Ángeles**, las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica establecidas en dicha área de concesión.

El año 1999 en consideración a la falta de energía eléctrica en las zonas rurales de Los Patos, Carrizal y Los Cruceros de la comuna de **Nacimiento**, COELCHA ejecuta las obras de distribución de energía eléctrica para abastecer de electricidad alrededor de 300 familias emplazadas en estos sectores, netamente forestales, las que son incorporadas como zona de Concesión mediante formalización presentada a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles el 27 de diciembre del año 2006.

MAPA TEMÁTICO ZONA CONCESIÓN

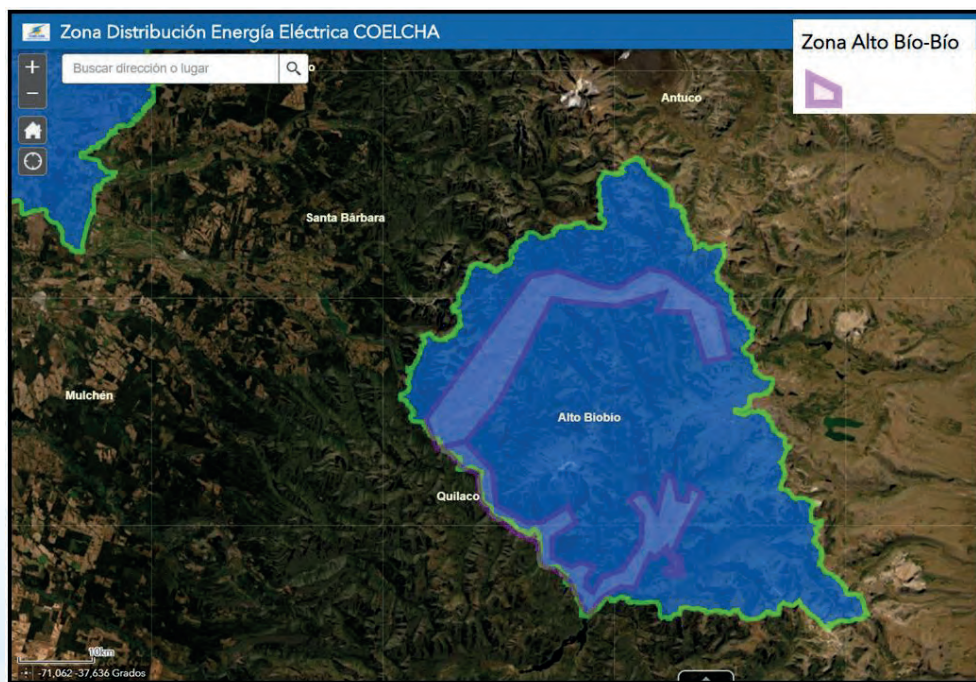


ZONA DISTRIBUCIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA COMUNA ALTO BÍO-BÍO

El año 2000 nace la necesidad de suministrar energía eléctrica a zonas extremas en la cordillera de Los Andes, en la comuna de Santa Bárbara hoy comuna de Alto Bío-Bío, así fue como el 08 de junio del año 2000, mediante un generador diésel, que funcionaba 4 horas al día se suministra energía a las primeras familias Pehuenches de **Butalelbum y Trapa-Trapa**, luego el año 2002, con el financiamiento de COELCHA, ENDESA y el Gobierno Regional del Bío-Bío, COELCHA finaliza la red de distribución que abastecería de energía eléctrica, las 24 horas a más de 700 familias en zonas de extrema ruralidad de la Cordillera de Los Andes. En efecto, COELCHA logra conectar sus redes al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), permitiendo cumplir el anhelo de las familias Pehuenches en las localidades de **Trapa-Trapa, Butalelbum, Pitril, Cauñicu, Malla Malla, El Avellano, Quepuca Ralco, Ralco Lepoy, Guallali y El Barco**.

El servicio eléctrico que COELCHA entrega en Alto Bío-Bío se encuentra regulado por contrato firmado entre COELCHA y la Municipalidad de Santa Bárbara el año 2002, y visado por la Comisión Nacional de Energía. El año 2017 este contrato fue modificado en cuanto a su pliego tarifario, en efecto, COELCHA acepta aplicar una Tarifa Regulada, impuesta por la Comisión Nacional de Energía con el objetivo que las familias Pehuenches reciban los beneficios impulsados por la autoridad para que en comunas con Alta Generación Eléctrica, como Alto Bío-Bío, se reciban el beneficio de **Reconocimiento a la Generación Local (RGL) y los beneficios asociados a la ley de Equidad Tarifaria Residencial (ETR)**.

MAPA TEMÁTICO ZONA ALTO BÍO BÍO



CONSTITUCIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Sr. Héctor Rivera Palma (**Consejero**)- Luis Castillo Basaul (**Secretario**)- Sr. Juan Díaz Bobadilla (**Presidente**)- Sr. Juan San Martín Meléndez (**Vicepresidente**) - Sr. Hasan Sabag Castillo (**Consejero**)

CONSTITUCIÓN JUNTA DE VIGILANCIA

Sr. Claudio Gatica Garrido (**Presidente**)
Sra. María Candia Gutiérrez (**Secretaria**)
Sr. Mario Villagrán Ortiz (**Integrante**)

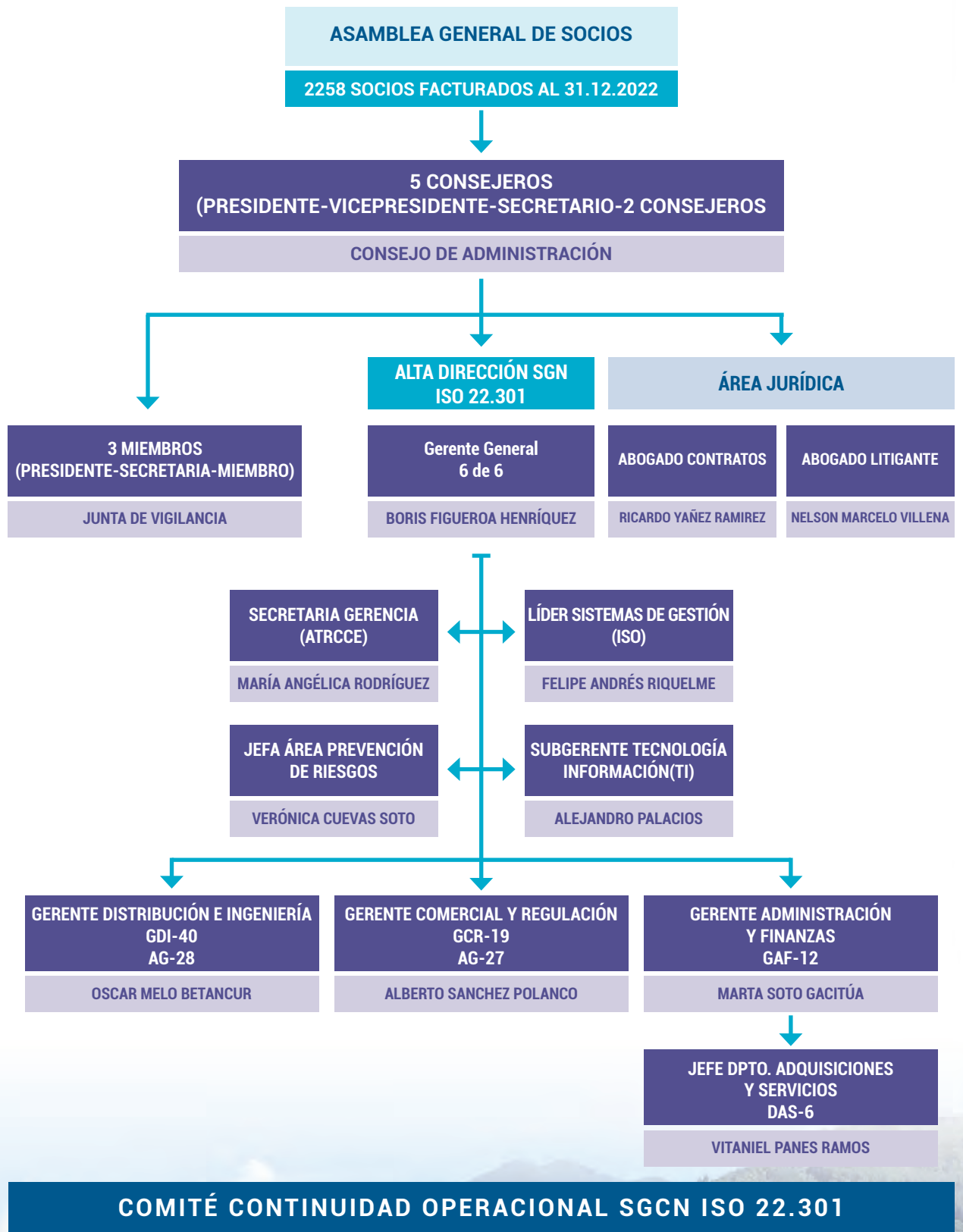
CONSTITUCIÓN GERENCIAS

Sr. Boris Figueroa Henríquez (**Gerente General**)
Sr. Oscar Melo Betancur (**Gerente Distribución e Ingeniería**)
Sra. Marta Soto Gacitúa (**Gerente Administración y Finanzas**)
Sr. Alberto Sanchez Polanco (**Gerente Comercial y Regulación**)

FUERZA DE TRABAJO ADMINISTRATIVA



ORGANIGRAMA SOCIEDAD COOPERATIVA



MENSAJE PRESIDENTE DEL CONSEJO



Estimadas Socias y Estimados Socios,

En nombre del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y cada uno de nuestros colaboradores para mí, como Presidente de nuestra prestigiosa institución es energizante dar a conocer los excelentes resultados alcanzados durante el año 2022 a pesar de las adversidades que ha estado afectando a nuestra cooperativa desde el año 2019, debido al congelamiento tarifario que ha impedido reajustar nuestros precios desde enero del año 2019, ha sido gratificante lograr mantener los beneficios tarifarios para nuestros socios y el dar fé del crecimiento en más del 40% en nuevos usuarios conectados.

En consecuencia, la Memoria, Balance y Estados de Resultados del año 2022, que se presentaran ante la Asamblea General de Socios N° 64, dan cuenta de los resultados y las principales actividades efectuadas por Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA, según lo establecido en el **Título Quinto de nuestros Estatutos Sociales**.

Como Presidente de nuestra Cooperativa es un orgulloso mirar hacia atrás y ver nuestros

logros, sin embargo, muchos años he sido miembro del consejo de administración y es emocionante ver que los desafíos que se ha trazado COELCHA se están cumpliendo paso a paso, en efecto, el año 2022 después de un trabajo de más de tres años logramos que se reconociera nuestra ruralidad y estamos ad portas de mejorar los ingresos en más del doble, se ha logrado firmar un contrato de electrificación por más de 4200 millones en la Zona de Alto Biobío, hemos comenzado con la medición inteligente en nuestras redes eléctricas y nos encontramos trabajando para el año 2023 construir una fábrica de postes certificados.

Sin duda todos nuestros logros han sido gracias a un Consejo de Administración cohesionado, ejecutivos y trabajadores comprometidos con la Cooperativa, en consecuencia, solo me queda agradecer el apoyo de los integrantes del consejo, así como el esfuerzo diario de cada uno de nuestros colaboradores.

JUAN DIAZ BOBADILLA

Presidente
Consejo de Administración.



MEMORIA ANUAL ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Estimadas Socias y Estimados Socios:

En conformidad a lo dispuesto en el **Título Quinto** de los Estatutos de esta Sociedad Cooperativa y en conformidad con la Ley General de Cooperativas, el Consejo de Administración entrega a sus socios la memoria y estados financieros individuales y consolidados de **Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.**, correspondiente al ejercicio del año 2022, los que serán expuestos detalladamente para someterlos al conocimiento y consideración de la **Asamblea General de Socios N° 64**, programada para el miércoles 31 de Mayo del 2023, si los tiempos de incertidumbre sanitaria permiten su realización.



SISTEMA GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (SGCN) - IMPLEMENTADO BAJO LA NORMA ISO 22.301:2019



Nuestra organización sigue avanzando con el **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN, ISO 22.301)**, tanto así que en el año 2022 ha superado con éxito dos **Auditorías de Mantenimiento** y otra de **Transición**, habiéndose realizado en la misma visita la **3ª Auditoría de Mantenimiento (Surveillance 3 Visit)** y **2ª de Transición (Transition 2 Visit)** lo que permitió la transición desde la versión **2012** a la versión **2019**.

SISTEMA GESTIÓN DE INTEGRIDAD DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (SGIIE) - BAJO LA NORMA ISO 55.001:2015

Cabe recordar que Nuestro Regulador (SEC) ha establecido la necesidad de actualizar y perfeccionar las normativas eléctricas vigentes, para lo cual ha promulgado el **Decreto Supremo 109 (DS N°109)**, que: *"Aprueba Reglamento de Seguridad de las Instalaciones Eléctricas destinadas a la producción, transporte, prestación de servicios complementarios, sistemas de almacenamiento y distribución de energía eléctrica."* Donde publica **17 Pliegos Técnicos Normativos RPTD (Reglamento de Producción, Transporte y Distribución)** y la promulgación además de el **DS N°08**, que: *"Aprueba Reglamento de Seguridad de las Instalaciones de Consumo de energía eléctrica"*. Donde publica **19 Pliegos Técnicos Normativos RIC (Reglamento de Instalaciones de Consumo)**. Reemplazando así el **DS N°115**, que publico la derogada **Norma 4**.

MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO LEY 20.393 (SGMPD)

La **ley 20.393** exige que todas las empresas cuenten con sistemas de trabajo que prevengan la comisión de una serie de delitos, entre los que se encuentran el cohecho de funcionario público, negociación incompatible o conflicto de interés, administración desleal, corrupción entre particulares, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, apropiación indebida, receptación, inobservancia del aislamiento, obtención fraudulenta de prestaciones con cargo al seguro de cesantía, contaminación de aguas y comercialización prohibida de recursos hidrobiológicos. A su turno, la **ley 19.913**, procura la prevención del lavado de activos y el financiamiento de terrorismo.

A fin de asegurar los más altos estándares de cumplimiento normativo, COELCHA se encuentra trabajando desde el 24 de noviembre 2022 y ha adoptado un modelo de trabajo que tiene por finalidad que cada uno de sus colaboradores, así como proveedores y clientes satisfagan no solo las exigencias de la **ley 20.393** sino que adecuen de manera permanente su actuar a los principios rectores de probidad y ética. Por lo que ha contratado la implementación de este Modelo a la Empresa STEP Consulting, la que ha realizado capacitaciones a todos sus colaboradores, incluyendo a los miembros del Consejo de Administración.



POLÍTICA

SISTEMA DE GESTIÓN

DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

DOC-GEN-001

08-10-2022

03

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LTDA., COELCHA es una Concesionaria de Servicio Público de Distribución de Energía Eléctrica en las Regiones del Biobío y Ñuble, comprometida con sus socios y clientes en entregar un servicio de excelencia, cumpliendo con las normativas vigentes y compromisos legales.

El **Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio** implementado y mantenido bajo el estándar de la **Nch-ISO 22.301**, y desarrollado para dar cumplimiento al artículo 1-10 de la **NTCSdx** (Norma Técnica de Calidad de Servicio de Distribución), cuenta con la presente política que es la guía de acción frente a eventos disruptivos que podrían afectar la continuidad operacional y la calidad comercial, asegurando la identificación y gestión de los riesgos que impactan los procesos críticos de la continuidad del Negocio, con el compromiso irrestricto de nuestros **trabajadores, empresas contratistas, Gerentes de Area, Gerente General y Directorio**, en el logro de estos objetivos.

Para nuestra Cooperativa es primordial satisfacer las necesidades de abastecimiento de energía eléctrica con los niveles de calidad definidos por el regulador, de esta forma aportamos a mejorar la calidad de vida de las personas y al desarrollo de nuestro país. En consecuencia, velamos por cumplir con la calidad y continuidad de servicio, a través de los índices de calidad de suministro y calidad comercial, definidos por la **NTCSdx**, para ello nuestros colaboradores y recursos están enfocados en brindar una atención en el menor tiempo posible.

Los objetivos de **COELCHA** son logrados por el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección, la Estrategia de la Continuidad del Negocio, la provisión de los recursos necesarios, la estructura de resiliencia para la continuidad del suministro eléctrico, la evaluación y mejora continua de sus procedimientos y planes de contingencia.

Esta política es documentada y comunicada a sus trabajadores, contratistas, y partes interesadas, al igual que los resultados del desempeño de su servicio de distribución de energía eléctrica.

Finalmente buscamos posicionarnos como una empresa de distribución de energía eléctrica reconocida por la autoridad por su buen servicio y gestión; y nos comprometemos a optimizar continuamente nuestro Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio.



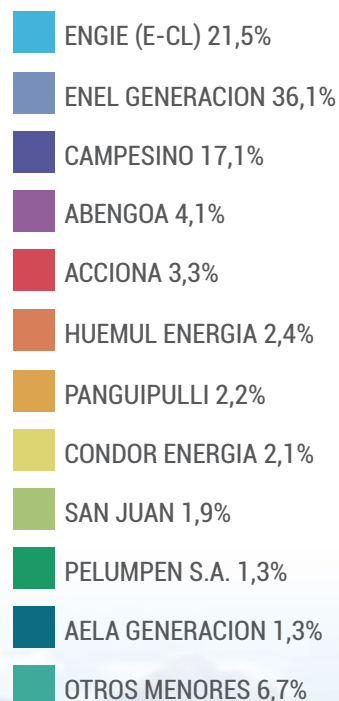
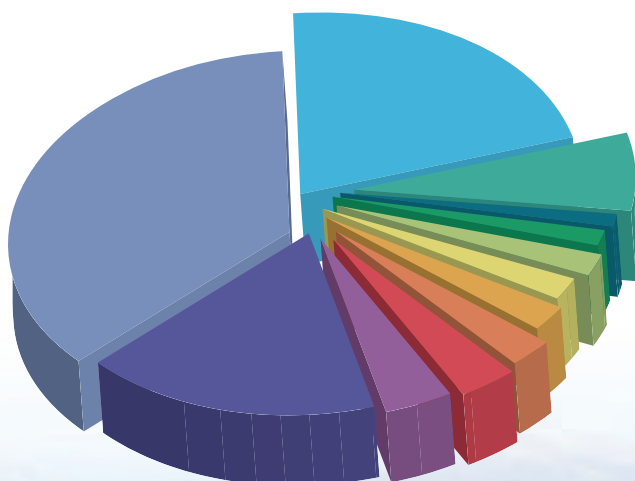
Boris Figueroa Henríquez
Gerente General

CONTRATO PROVEEDORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante el Año 2022 se compró energía eléctrica por 65 GWH, sobre un total de 63 contratos licitados de suministro, esto es un crecimiento en la compra de energía del 12% respecto de los 57 GWH comprados el año 2021. Se dispone de un total de 64 contratos que aseguran cubrir la demanda de energía de los clientes de COELCHA hasta el año 2043. En la siguiente tabla se detalla la distribución de compra de energía del año 2022.

DISTRIBUCION COMPRA DE ENERGIA ELECTRICA 2022		
PROVEEDOR ENERGIA	MWH	PORCENTAJE
ENEL GENERACION	23.507,967	36,1%
ENGIE(E-CL)	14.026,671	21,5%
CAMPESINO	11.132,279	17,1%
ABENGOA	2.643,916	4,1%
ACCIONA	2.159,578	3,3%
HUEMUL ENERGIA	1.596,966	2,4%
PANGUIPULLI	1.457,965	2,2%
CONDOR ENERGIA	1.384,038	2,1%
SAN JUAN	1.244,584	1,9%
Pelumpén S.A.	872,723	1,3%
AELA GENERACION	839,556	1,3%
OTROS MENORES	4.342,258	6,7%
TOTAL ENERGIA COMPRADA AÑO 2022 (MWH)	65.209	100 %

DISTRIBUCIÓN COMPRA ENERGÍA 2022 (MWh)



GENERADORES RESIDENCIALES O NETBILLING

La generación residencial o netbilling, en el año 2022 ha registrado 11 nuevos sistemas de generación residencial que se conectaron a las redes de COELCHA, completando un total de 49 clientes conectados. En total se alcanzó una potencia total instalada de 349,8 kW. Las inyecciones por estos nuevos medios de generación ascienden a 141.437 kWh incrementando un 69% el registro de inyecciones del año 2021. Las inyecciones se valorizaron en \$ 7.607.720.- (Neto) y que se abonaron a las cuentas de los clientes conectados con medios de generación residencial.

CLIENTES PEAJES DISTRIBUCIÓN

Durante 2022 no se ha registrado el traspaso de nuevos clientes al régimen libre, manteniendo 5 clientes regulados de Peajes de Distribución, que en conjunto tienen una potencia conectada de 3,8 MW. De esta forma COELCHA factura los peajes de distribución, que en rigor, son los ingresos reales que COELCHA debe obtener por el uso de la capacidad de nuestras redes, equivalente al VAD (Valor Agregado de Distribución).

LEY DE SERVICIOS BÁSICOS

Con fecha 11 de febrero de 2022, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.423, que beneficia a usuarios de servicios básicos que han acumulado deudas durante el período de pandemia. De acuerdo con la ley, los usuarios residenciales que mantengan deudas morosas en pandemia, es decir, entre el 18.03.2020 y el 31.12.2021, con un consumo promedio mensual no superior a 250 kWh durante el 2021, serán beneficiarios de un subsidio estatal de aplicación automática que cubrirá el monto adeudado en ese período en la medida que cumplan con las exigencias establecidas en la ley. La deuda del periodo de pandemia indicado se dividirá en 48 cuotas mensuales con un monto máximo, que no debe superar el 15% del valor del consumo promedio mensual, si las 48 cuotas no cubren toda la deuda la cooperativa deberá asumir este costo.

A partir de la facturación del 01.08.2022 comenzó la aplicación de este mecanismo otorgando las primeras seis cuotas, lo que significó subsidiar un total de \$12.568.584 para dicha facturación. En los meses posteriores se aplicó normalmente una cuota por facturación. Al 31 de diciembre de 2022, se han subsidiado 10 cuotas por un monto total de \$18.322.928.

CLIENTES ELECTRODEPENDIENTES

La normativa vigente establece como persona electrodependiente a quienes están en condiciones de hospitalización domiciliaria y que requieren estar conectado a equipamiento eléctrico para mantener la vida o estabilidad de su situación de salud. Al 31.12.2022 existe un total de **20 clientes electrodependientes** a los cuales COELCHA les proporciona en forma indefinida un equipo electrógeno (generador de respaldo), para respaldar con energía el equipamiento médico durante interrupciones de larga duración.

NUMERO DE SERVICIO	NOMBRE PACIENTE	DIRECCIÓN	COMUNA	UDAT	FECHA INSTALACION	MARCA	KW
16935	MATIAS NICOLAS RABANAL OYARCE	COPIULEMU PARCELA MATIAS-COPIULEMU	FLORIDA	SI	16-08-18	URSUS TROTTER	3,0
9249	JUAN ENRIQUE ECHEVERRIA ALTAMIRANO	CAMPANARIO HIJ STA MAGDALENA-YUNGAY	YUNGAY	SI	20-08-18	URSUS TROTTER	3,0
5985	HECTOR GERARDO RIQUELME VASQUEZ	PARCELA SAN GUILLERMO HIJUELAS DE HUEPIL	TUCAPEL	SI	29-01-19	EINHELL	3,5
13766	CONSTANZA CAROLINA MALDONADO LOPEZ	PARCELA LA UNION VEGA BLANCA	YUMBEL	SI	14-05-19	KRAFTER	6,0
9001	MARIA MONICA GUTIERREZ PAREDES	COIHUICO SUR	CABRERO	SI	25-09-19	URSUS TROTTER	3,0
50524	SANTIAGO LEON ANDIAS SALAMANCA	LAS QUEMAS EL AVELLANO	ALTO BIO BIO	NO	25-04-20	BAUKER	2,2
11085	SILVIA RUTH ORELLANA SILVA	PARCELA 8 PASAJE 2 VILLA LOS AROMOS	YUNGAY	SI	15-07-20	BAUKER	2,2
6148	SYLVIA INES SIERRALTA MIRANDA	SALTOS DEL LAJA	LOS ANGELES	SI	05-12-20	BAUKER	3,0
1216	ESTELAR RUIZ VILLAGRAN	LA AGUADA	YUMBEL	SI	04-02-21	EINHELL	2,1
15280	LUIS EDUARDO SAN MARTIN HERNANDEZ	VEGA LARGA PARC 2 TOMECO YUMBEL	YUMBEL	SI	20-04-21	BAUKER	3,0
14414	JOSE FLORINDO VEGA BENITEZ	PARADERO PELECO SN TOMECO	YUMBEL	NO	04-12-21	BAUKER	2,2
5886	MARIA HORTENCIA PADILLA SEGUEL	PARCELA LAS HORTENCIAS SECTOR EL PARRÓN	CABRERO	SI	27-04-22	POWER PRO	3,2
4984	MANUEL RIQUELME CERDA	CURAPASO YUNGAY-YUNGAY	YUNGAY	SI	04-05-22	BAUKER	3,4
5081	LEODAN ANTONIO HERMOSILLA BURGOS	HIJUELAS DE TAPIHUE - CABRERO	CABRERO	NO	24-06-22	BAUKER	2,2
8593	TERESA DEL CARMEN VIDAL VIDAL	CALLE EL MOLINO SN - TOMECO - YUMBEL	YUMBEL	NO	25-06-22	BAUKER	2,2
14852	SERVIN MENENDEZ GUTIERREZ	LIUCURA BAJO SN - QUILLON	QUILLON	NO	30-06-22	BAUKER	2,2
6079	MARIA GREGORIA VALENZUELA VALENZUELA	SECTOR LA OBRA CASA 10 HUEPIL	TUCAPEL	NO	22-08-22	BAUKER	2,2
16435	JORGE SAEZ MUÑOZ	PARCELA 6 SAN NICOLAS - COPIULEMU - FLORIDA	FLORIDA	NO	12-10-22	BAUKER	3,0
7027	GLADY RUTH MENDOZA VILLEGAS	PARCELA N° 3 LOS AROMOS SALTOS DEL LAJA CABRERO	CABRERO	NO	29-11-22	BAUKER	2,2
3614	SEGUNDO EDUARDO MANRIQUEZ MOLINA	COPIULEMU SN - FLORIDA	FLORIDA	NO	14-12-22	BAUKER	2,2

COELCHA, apoyando a las personas electrodependientes, adicionalmente ha desarrollado una unidad electrónica de Detección de Ausencia de Tensión (UDAT) la cual es instalada gratuitamente a sus usuarios electrodependientes.

Se Ud., tiene o conoce un paciente electrodependiente, puede revisar procedimiento de postulación en www.coelcha.cl/electrodependientes.php, realizar sus consultas en atencionclientes@coelcha.cl, <https://www.sec.cl/pacientes-electrodependientes/> Fono 600 4500 400/800 995 123 o directamente en SEC www.sec.cl/pacientes-electrodependientes.

CAMBIO DE TRANSFORMADORES



Otro de los aspectos mediante los cuales se está mejorando constantemente la calidad de servicio de nuestros usuarios, es una fuerte campaña para el cambio de transformadores, no obstante, las altas inversiones que se requieren hacen que los cambios por iniciativa de la Cooperativa se

realicen en la medida que los recursos lo permiten, durante el año 2022 las inversiones en cambios de transformadores para mejorar la calidad de servicios de nuestros usuarios existentes, durante el año 2020 llegó a **298 millones**.

Total Transformadores a Reemplazar	Transformadores Reemplazados	Transformadores Pendientes a Reemplazar
227	68	157

PROCESOS INFORMÁTICOS REGULATORIOS

No podemos dejar de mencionar que, durante el año 2022, continuaron ampliándose los procesos informáticos para cumplir con la constante demanda de información de la autoridad, cuyo objetivo es controlar el cumplimiento de la regulación eléctrica chilena. Los mayores requerimientos de información provienen de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles SEC, Comisión Nacional de Energía CNE, Coordinador Eléctrico Nacional CEN y Departamento de Cooperativas DAES, entre los cuales se destacan:

- Infraestructura Eléctrica.
- Interrupciones de Servicios.
- Desconexiones Programadas.
- Clientes Facturados.
- Tarifas Eléctricas Aplicadas.
- Compensaciones Aplicadas.
- Presentaciones y Reclamos.
- Reliquidaciones Aplicadas.
- Estadística para Equidad Tarifaria.
- Proceso anual costos e ingresos de explotación.
- Proceso anual Adiciones y Retiros de activos VNR.
- Informes trimestrales al Departamento de Cooperativas.
- Información estadística al INE y Banco Central.
- Estructura de conectividad Alimentador – Red – Subestaciones – Clientes.
- Balances y Vectores Energéticos Mensuales.
- Campañas de medición de variables eléctricas.
- Estadísticas de compra y venta de energía.
- Plataforma WEB SEC Netbilling.
- Plataforma WEB SEC Pmgd.
- Plataforma WEB SEC Interrupciones On-Line.
- Plataforma WEB SEC Reclamos On-Line.
- Plataforma WEB CEN Portal Pago Proveedores.
- Control Ley de Servicios Básicos.
- Registro Personas Electrodependientes Ley 21.304
- Subsidio Ley de Servicios Básicos Ley 21423
- Indicadores de Control Industria Eléctrica

PEQUEÑOS MEDIOS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDOS - PMGD

Los Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD) son instalaciones particulares de generación con capacidad mayor a 300 kW y menor o igual a 9 MW de potencia instalada, los cuales inyectan energía a través de las redes de media tensión de empresas distribuidoras.

La legislación vigente aplicable a estos proyectos se aplica en base a la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión de Julio de 2019, dónde se describen las exigencias técnicas y procedimientos de conexión que deben cumplir este tipo de proyectos.

El proceso de conexión contempla el estudio del

impacto de la conexión de este tipo de proyectos a las redes de distribución. Si son necesarias mejoras en las redes, deben ser financiadas por el desarrollador del proyecto para así asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio de las empresas distribuidoras. En este sentido COELCHA con los últimos PMGD ha debido modificar sus redes eléctricas realizando una inversión sobre los 750 millones de pesos

Actualmente en las redes de Coelcha existen los siguientes PMGD propiedad de terceros, quienes han financiado modificaciones por más de 1000 millones de pesos, según se detalla:

Nombre PMGD	Potencia (MW)	Fuente Energética	SPD Conexión	Estado	Fecha de Conexión	Inversiones Financiadas por PMGD
BoquiÁmargo	1,2	Hidraulico	Faenas Pangué	Conectado	Junio-2014	UF 0
Moya III	9.00	Solar	Cabrero STS 13.8	Conectado	Junio-2021	UF 9.420
Yungay II	9.00	Solar	Cholgúan STS 13.8	En Construcción	Mayo-2023	UF 18.818
Pellín	9.00	Solar	Cholgúan STS 13.8	En Construcción	Junio-2023	UF 3.073
SUBTOTAL	1,2					UF 31.311

CONSTRUCCION DE REDES POR COMUNA

Resumen Kilometros de Redes Construidas Año 2022 por Comuna						
COMUNAS	Baja Tensión Monofásica 220 Volt	Baja Tensión Trifásica 380 Volt	Media Tensión Monofásica 7620 Volt	Media Tensión Bifásica 13200 Volt	Media Tensión Trifásica 13200 Volt	TOTAL POR COMUNA [Km]
CABRERO	15,5	3,9	4,1	2,5	4,3	30,3
FLORIDA	2,3	0,0	1,1	2,0	0,2	5,6
HUALQUI	1,4	0,0	1,3	0,0	0,0	2,8
LOS ANGELES	1,0	0,0	0,1	0,7	0,9	2,7
NACIMIENTO	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
QUILLON	2,0	0,0	2,6	0,0	0,0	4,6
TUCAPEL	0,8	0,0	0,0	0,0	2,1	2,8
YUMBEL	11,1	0,0	6,9	3,2	1,7	22,9
YUNGAY	12,1	0,6	9,7	1,5	2,2	26,0
PEMUCO	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0	0,4
ALTO BIOBIO	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
SUB TOTAL [Km]	49,7	4,5	26,2	9,9	11,4	99,3

MANTENCION FRANJA DE SEGURIDAD

Uno de los aspectos fundamentales para minimizar las interrupciones de servicios, es mantener libre de árboles la franja de seguridad de las redes eléctricas y eliminar todos los árboles con proyección de caída sobre las líneas existentes. Es deber de COELCHA mantener las instalaciones en buen estado y en condiciones de evitar peligro para las personas o cosas. Está prohibido hacer plantaciones, construcciones y obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio de las servidumbres establecidas por ley para la franja de seguridad. Si infringe esta disposición o sus plantaciones o arboledas crecieren de modo que perturbaren dicho ejercicio, COELCHA debe subsanar la infracción a costa del dueño del suelo.

Es así como durante el año 2022 se despejaron de las redes existentes 1.306 kilómetros, con un gasto total de \$258.0249.500

Resumen Kilometros de Redes Construidas Año 2022 por Comuna						
COMUNAS	Baja Tensión Monofásica 220 Volt	Baja Tensión Trifásica 380 Volt	Media Tensión Monofásica 7620 Volt	Media Tensión Bifásica 13200 Volt	Media Tensión Trifásica 13200 Volt	TOTAL POR COMUNA [Km]
CABRERO	15,5	3,9	4,1	2,5	4,3	30,3
FLORIDA	2,3	0,0	1,1	2,0	0,2	5,6
HUALQUI	1,4	0,0	1,3	0,0	0,0	2,8
LOS ANGELES	1,0	0,0	0,1	0,7	0,9	2,7
NACIMIENTO	1,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0
QUILLON	2,0	0,0	2,6	0,0	0,0	4,6
TUCAPEL	0,8	0,0	0,0	0,0	2,1	2,8
YUMBEL	11,1	0,0	6,9	3,2	1,7	22,9
YUNGAY	12,1	0,6	9,7	1,5	2,2	26,0
PEMUCO	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0	0,4
ALTO BIOBIO	2,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
SUB TOTAL [Km]	49,7	4,5	26,2	9,9	11,4	99,3



ROBOS DE CONDUCTORES

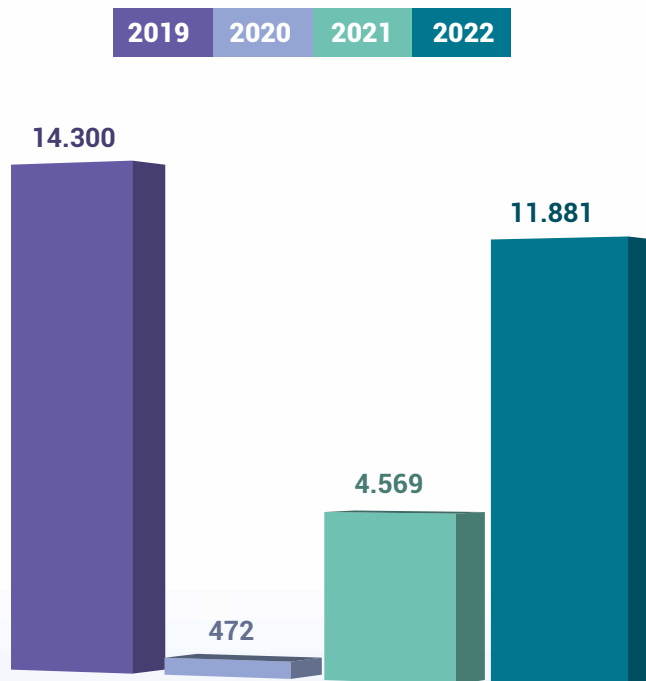
El robo de conductores del año 2022 se incrementó considerablemente respecto del año 2021, debido a la salida de la Pandemia y la libre circulación de las personas, provocando el malestar de nuestros usuarios y pérdidas económicas considerables.

N° ROBO	Fecha y hora de inicio de la Falla	Fecha y hora de termino de falla	Tiempo de interrupción (hh:mm)	N° de personas afectadas	Longitud Conductor Robado en metros	Comuna	Denuncia y querella presentada	Avaluo del Robo \$
1	31-01-2022 04:38	31-01-2022 17:20	12:42:00	78	240	YUMBEL	PARTE N° 19 RETÉN CENTINELA ESTACIÓN YUMBEL	\$960.000
2	01-02-2022 01:44	01-02-2022 16:52	15:08:00	3214	880	CABRERO	PARTE N° 90 SUBCOMISARÍA CABRERO	\$4.900.000
3	01-02-2022 10:57	01-02-2022 23:30	12:33:00	2681	302	CABRERO	PARTE N° 90 SUBCOMISARÍA CABRERO	\$2.000.000
4	10-02-2022 06:30	10-02-2022 16:00	09:30:00	140	722	CABRERO	PARTE N° 41 RETEN SALTO DEL LAJA	\$2.208.000
5	13-02-2022 10:11	13-02-2022 22:35	12:24:00	26	840	YUMBEL	PARTE N° 20 QUINTA COMISARIA YUMBEL	\$1.300.000
6	12-04-2022 07:47	12-04-2022 18:54	11:07:00	53	1.062	CABRERO	PARTE N° 289 SUB COMISARIA CABRERO	2.124.000
7	21-04-2022 08:53	21-04-2022 20:28	11:35:00	15	702	YUMBEL	PARTE N° 259 COMISARIA YUMBEL	\$1.053.000
8	21-04-2022 10:00			1		YUMBEL	LA DENUNCIA FUE REALIZADA POR EL PROPIETARIO PARTE 260	\$16.769.745
9	18-04-2022 07:00	18-04-2022 17:20	10:20:00	42	918	PEMUCO	PARTE N°104 RETEN PEMUCO	\$1.836.000
10	03-05-2022 21:54	04-05-2022 14:51	16:57:00	2755		YUNGAY	PARTE N° 250 CUARTA COMISARIA YUNGAY	\$3.800.000
11	06-06-2022 08:52			1		YUMBEL	LA DENUNCIA FUE REALIZADA POR EL PROPIETARIO PARTE 125	\$17.425.569
12	13-06-2022 03:54	13-06-2022 16:43	12:49:00	14	1.413	CABRERO	PARTE N° 448 SUB COMISARIA CABRERO	\$3.391.200
13	02-08-2022 08:10	02-08-2022 18:44	10:34:00	38	1.290	CABRERO	PARTE N° 576 SUB COMISARIA CABRERO	\$1.935.000
14	08-08-2022 01:06	08-08-2022 19:32	18:26	38	945	CABRERO	PARTE N° 598 SUB COMISARIA CABRERO	\$1.417.500
15	10-08-2022 01:24	10-08-2022 19:45	18:21	785	495	YUMBEL	PARTE N° 205 RETEN CENTINELA	\$1.500.000
16	11-08-2022 03:18	11-08-2022 18:26	15:08	33	830	CABRERO	PARTE N° 611 SUB COMISARIA CABRERO	\$1.660.000
17	19-08-2022 09:28	19-08-2022 12:00	2:32	2	720	YUMBEL	PARTE N° 220 RETEN CENTINELA	\$1.440.000
18	30-08-2022 03:18	30-08-2022 14:24	11:06	33	920	CABRERO	PARTE N° 688 SUB COMISARIA CABRERO	\$1.380.000
19	05-09-2022 06:56	05-09-2022 18:20	11:24	39	770	CABRERO	PARTE N° 707 RETEN CENTINELA	\$2.000.000
20	11-09-2022 09:18	11-09-2022 14:05	4:47	3	400	YUMBEL	PARTE N° 249 RETEN CENTINELA	\$600.000
21	09-09-2022 05:45	09-09-2022 14:20	8:35	60	360	YUMBEL	PARTE N° 247 RETEN CENTINELA	\$540.000
22	26-09-2022 01:50	26-09-2022 15:44	13:54	442	950	YUMBEL	PARTE N° 266 RETEN CENTINELA	\$2.000.000
23	28-09-2022 03:32	28-09-2022 18:20	14:48	1145	254	YUMBEL	PARTE N° 267 RETEN CENTINELA	\$1.000.000
24	29-09-2022 07:22	29-09-2022 16:45	9:23	15	1.076	CABRERO	PARTE N° 241 RETEN MONTE AGUILA	\$2.150.000
25	28-10-2022 07:47	28-10-2022 11:50	4:03	133	800	YUMBEL	PARTE N° 42 RETEN RERE	\$1.200.000
26	19-11-2022 07:49	19-11-2022 14:50	7:01	1	780	CABRERO	PARTE N° 943 SUB COMISARIA CABRERO	\$1.700.000
27	26-11-2022 01:17	26-11-2022 15:02	13:45	12	810	CABRERO	PARTE N° 975 SUB COMISARIA CABRERO	\$1.300.000
28	30-11-2022 07:32	30-11-2022 17:10	9:38	10	900	CABRERO	PARTE N°980 SUB COMISARIA CABRERO	\$1.350.000
29	05-12-2022 10:44	05-12-2022 20:29	9:45	9	700	YUNGAY	PARTE N° 804 CUARTA COMISARIA YUNGAY	\$1.680.000
30	18-12-2022 21:21	19-12-2022 15:50	18:29	2	660	CABRERO	PARTE N° 1040 SUB COMISARIA CABRERO	\$1.584.000
31	19-12-2022 08:00	19-12-2022 17:28	9:28	61	433	CABRERO	PARTE N° 1041 SUB COMISARIA CABRERO	\$3.200.000
TOTAL			254:40	11.881	21.172			\$85.280.014

Durante el año 2022 existieron 31 eventos de robo, que llegaron a más de 11 **Kilómetros con un costo de reposición de \$ 85.280.014, afectando a 11.881 usuarios y una duración total de 254 horas**, donde en todas las ocasiones el modus operandi fue **corte en altura con herramientas cortantes**.



USUARIOS AFECTADOS POR ROBO DE CONDUCTORES





ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La responsabilidad de nuestra Área Prevención de Riesgos es fundamental en los trabajos de desconexiones programadas, construcción de líneas, despeje de faja de seguridad y emergencias, donde antes de cada intervención se realiza una planificación y capacitación al personal involucrado para enfrentar los riesgos principales, con el objetivo de resguardar al máximo la seguridad y salud ocupacional de nuestros colaboradores.

Se han continuado creando nuevas estrategias para enfrentar el covid-19, manteniendo así la continuidad operacional de los trabajadores y protegerlos de contagios y posibles focos.



El día 30 de septiembre de 2022 se modifica el protocolo de seguridad sanitaria laboral COVID-19, para lo cual no es obligatorio usar mascarillas, quedando como sugerencias para casos menores como resfriado, alergias, etc., se eliminan los contactos estrechos, como también las alertas de COVID-19 y las licencias médicas por covid-19 se disminuyen a 7 días.

Se Amplia la alerta sanitaria hasta el 31 de diciembre de 2022, se sigue con la búsqueda activa de casos, como también, gracias al trabajo efectivo del área de Prevención de Riesgos y la comunicación fluida de los trabajadores se detectan casos de COVID-19 antes de que existan contagios masivos para poder así cumplir con continuidad del servicio.

En marzo de 2022 tuvimos un incendio devastador, afectando a nuestros clientes de la zona de El Nogal, Maitén Millague en la comuna de Hualqui, donde se participa activamente en coordinar la entrega en terreno de agua, colaciones, mascarillas y alcohol para el personal Interno y externo.

INFRAESTRUCTURA



Uno de los principales hitos del año 2022, fue la finalización de la construcción de nuestra Nueva Sede SOCIAL, la que inicio a principio del año 2021 y cuyo objetivo es permitir tener un espacio propio de alto nivel para reuniones, capacitaciones, asambleas, reuniones sindicales, eventos y/o celebraciones

varias. Este espacio está disponible como un centro de eventos para los Socios y/o Socias, quienes mediante un precio preferencial pueden acceder a su utilización en Bodas, Cumpleaños, Bautizos, etc., para lo cual deben coordinar su reserva con la Gerencia de Administración y Finanzas.

FABRICA DE POSTES

Durante el año 2022, se continuo con la fabricación de postes en las dependencias de Monte Águila y se está avanzando en la instalación de una nueva Fábrica de Postes, en el sector industrial de La Quinta Poniente, Comuna de Cabrero, esperando tener proyecto terminando y en producción durante el año 2023. A continuación se muestra el total de postes utilizados el año 2022, según los fabricados por Coelcha y los adquiridos desde empresas externas.

POSTES FABRICADOS VERSUS COMPRADOS 2022				
PRODUCCION	DESCRIPCION	TOTALES	POSTES TOTALES	PROPORCIONES
COMPRA EXTERNA	POSTE C.A. 11.5 MTS	235	2.333	72%
	POSTE C.A. 10 MTS	713		
	POSTE C.A. 15 MTS	4		
	POSTE CONCRETO 8.7 MTS	1377		
	POSTE MOSSO 7.8 MTS X 600 KR TIRANTE	4		
	CAMARA REGISTRO CA C/T.	400		
FABRICA COELCHA	POSTE C.A. 10 MTS KR-350 KG.	919	919	28%
	BASAS CEMENTO 40 CMS.	87		
	MUERTO CONO	945		
	MUERTO RECTANGULAR 80 CMS.	47		
	PASTELONES C.A. 45X45 CMS.	263		
TOTAL POSTES AÑO 2022			3.252	100%

SEGUROS

A la fecha Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., mantiene vigente pólizas de seguros que cubren diversos siniestros por un monto de **UF 275.795**, entre las más importantes se encuentran coberturas de responsabilidad civil, trabajadores, vehículos, oficinas, existencias y daños a terceros.

RECURSOS HUMANOS

Las continuas exigencias establecidas en la normativa regulatoria del mercado eléctrico, los avances tecnológicos y los requerimientos de los usuarios, son cambios que la Cooperativa ha debido abordar. Para este efecto, entre otras medidas se han desarrollado programas de capacitación constante al personal, adecuación de brigadas y contratación de nuevo personal.

Al 31 de diciembre de 2022 existe un total de 79 trabajadores, de los cuales 17 son mujeres y 62 hombres.



La Cooperativa en conjunto con el Comité Bipartito, desarrollaron gestiones importantes en planes de capacitación del personal, buscando una mejora en el desarrollo de sus funciones, perfección operacional y administrativa, para brindar un servicio de calidad a nuestros socios y clientes.

Es necesario reiterar que los logros y el crecimiento de esta Sociedad Cooperativa han sido en gran parte posibles gracias al compromiso, esfuerzo y entrega de nuestros trabajadores.

CAPACITACION	CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	MONTO
Gerencia Adm. Y Finanzas	3	6	\$809.343
Gerencia Distribución e Ingeniería	5	19	\$4.218.002
Gerencia Comercial y Regulación	1	1	\$100.706
Sug-Gerencia TIE	1	1	\$100.706
Gerencia General	1	1	\$100.706
TOTAL	11	28	\$5.329.463



BENEFICIOS DE CUOTAS MORTUORIAS PARA FAMILIAS DE SOCIOS FALLECIDOS

Durante el año **2022** se entregó a las familias de socios y clientes un total de **\$ 13.100.000** por cuota mortuoria, otorgando un valor de **\$ 5.600.000** a las familias de **18 socios** y **\$ 7.500.000** a las familias de **25 clientes**. Una vez más expresamos que lamentamos el fallecimiento de **23** usuarios con servicios conectados a nuestras redes eléctricas.

A las familias de cada uno de los socios fallecidos durante el año 2022 brindamos nuestras más sinceras condolencias e instamos a que los familiares realicen la posición efectiva, debido a que existe un año de plazo para regularizar esta situación y nombrar un representante de la familia como socio de nuestra Cooperativa.

SOCIOS FALLECIDOS AÑO 2022						
Nº	Código Socio	Código Servicio	Nombre Socio	Cédula de Identidad	fecha Defunción	Posesión efectiva realizada
1	1475-1473	1093	Juan Guillermo Villagran Inostroza	04.381.017-0	30-12-21	NO
2	895	1039	Luis Echeverria Araneda	03.344.329-3	23-10-21	NO
3	3292	788	Ulises Zapata Cifuentes	04.583.412-3	17-01-22	NO
4	622	1825	Clara Aurora Castillo Toloza	04.735.339-4	13-02-22	NO
5	1590	4387	Emilio Jara Soto	04.475.209-3	24-03-22	NO
6	1962	1449	Rosa Mosqueira Vásquez	06.265.596-8	25-03-22	NO
7	2793	4807	Manuel Bonifacio Seguel Zapata	06.101.304-0	21-03-22	NO
8	167	1516	José Ismael Arriagada Jofre	07.008.040-0	26-03-22	NO
9	364	1561	Olga del Carmen Bobadilla Paredes	04.057.430-1	16-02-22	NO
10	2485	4464	Juan de la Cruz Riquelme Espinoza	03.627.253-8	03-06-22	NO
11	34	1031	Teresa Remijia Aguilera Quezada	04.021.737-1	29-03-22	NO
12	1045	1684	Manuel Eulogio Figueroa Herrera	05.230.665-5	10-04-22	NO
13	1981	613	Gumercindo Muñoz Cabezas	03.214.923-5	09-06-22	NO
14	2009	605	Juan Alberto Muñoz Enriquez	03.446.742-0	19-07-22	NO
15	1984	750	Maria Isabel Muñoz Barrientos	04.934.590-9	08-06-21	NO
16	2666	4042	Francisco Saavedra Fuentes	05.999.960-5	10-09-22	En validación



DESCUENTOS TARIFARIOS A SOCIOS CON SUS CUENTAS AL DIA.

La regulación eléctrica es clara en que no puede haber descuentos especiales y el departamento de cooperativas es muy riguroso en proteger a las cooperativas impidiendo beneficios no aprobados por la legislación. Sin embargo, por acuerdo de asamblea según lo propuesto por el Consejo de Administración, existen dos beneficios tarifarios para socios según se detalla a continuación:

- **Asamblea General N°61 del año 2019:**

Se aprueba que mientras la Cooperativa mantenga resultados positivos, se aplicara un descuento tarifario del 100% del Cargo Fijo a todos los socios que mantengan sus cuentas al día, de otra forma el beneficio se pierde automáticamente.

- **Asamblea General N°62 del año 2022:**

Se aprueba que mientras la Cooperativa mantenga resultados positivos, se aplicara un descuento tarifario del 10% del Cargo Por Energía Normal a todos los socios que mantengan sus cuentas al día, de otra forma el beneficio se pierde automáticamente.

De esta forma el beneficio directo que han percibido los socios en sus cuentas de energía desde el año 2019 al año 2022 ha llegado a \$**119.559.679** según se detalla:

DESCUENTOS TARIFARIOS SOCIOS CARGO FIJO Y ENERGIA A SOCIOS NUNCA SUSPENDIDOS AÑO 2019-2022						
N°	REGISTRO CONTAB.	CARGO FIJO AÑO 2019	CARGO FIJO AÑO 2020	CARGO FIJO AÑO 2021	CARGO FIJO AÑO 2022	CARGO ENERGIA 2022
1	ENERO	\$ -	\$ 2.704.398	\$ 2.632.933	\$ 2.634.715	\$ -
2	FEBRERO	\$ -	\$ 1.740.688	\$ 2.145.300	\$ 2.395.882	\$ -
3	MARZO	\$ -	\$ 2.422.021	\$ 2.479.216	\$ 2.691.561	\$ -
4	ABRIL	\$ -	\$ 2.437.349	\$ 2.479.776	\$ 2.815.386	\$ -
5	MAYO	\$ -	\$ 2.583.833	\$ 2.716.719	\$ 2.634.944	\$ -
6	JUNIO	\$ -	\$ 2.479.176	\$ 2.709.835	\$ 2.565.599	\$ -
7	JULIO	\$ 2.815.166	\$ 2.601.668	\$ 2.632.969	\$ 3.129.177	\$ -
8	AGOSTO	\$ 2.689.037	\$ 2.692.738	\$ 2.651.179	\$ 2.568.563	\$ -
9	SEPTIEMBRE	\$ 2.650.416	\$ 2.659.522	\$ 2.644.816	\$ 2.621.884	\$ 2.514.384
10	OCTUBRE	\$ 2.582.348	\$ 2.522.933	\$ 2.434.813	\$ 3.051.547	\$ 3.180.464
11	NOVIEMBRE	\$ 2.526.019	\$ 2.570.066	\$ 2.528.693	\$ 2.440.509	\$ 2.165.532
12	DICIEMBRE	\$ 2.524.539	\$ 2.471.932	\$ 2.579.210	\$ 2.919.999	\$ 2.920.225
SUBTOTAL ANUAL		\$ 15.787.525	\$ 29.886.324	\$ 30.635.459	\$ 32.469.766	\$ 10.780.605
SUBTOTAL 2019-2022		\$119.559.679				

BIENESTAR SOCIAL SOCIOS

Durante el año 2022 se realizaron donaciones, cubiertas por los montos para bienestar social aprobados por la Asamblea General N° 63/2022, que asciende a \$10.500.000, para lo cual se entregaron canastas familiares para diversos socios según la siguiente agrupación:



CANASTAS FAMILIARIAS DISTRIBUIDAS ENTRE LOS SOCIOS	CANTIDAD	MONTO
SOCIOS ASISTENTES A ULTIMAS 3 JUNTAS GENERALES	21	\$1.211.380
SOCIOS ESCASOS RECURSOS CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA COOPERATIVA	15	\$865.272
NOMINA DE SOCIOS INFORMADO POR MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA	28	\$1.615.174
TOTAL APOYOS CON CANASTAS FAMILIARES PARA SOCIOS	64	\$3.691.826



BIENESTAR SOCIAL INSTITUCIONES

Durante el año 2022 se realizaron donaciones, cubiertas por los montos para bienestar social aprobados por la Asamblea General N° 63/2022, que asciende a \$4.500.000, para lo cual se entregaron ayudas a las siguientes instituciones:



DONACIONES INSTITUCIONES 2022			
FECHA	ENTIDAD	DONACION	MONTO
05-01-22	Club de Rodeo El Peral	2 Gift Card Comercial Coelcha	100.000
12-04-22	Liceo Bicentenario Politécnico Mte. Águila	3 tarros stain Color Castaño	70.408
19-05-22	Simón Muñoz Ríos	1 Kit teclado gamer	28.491
14-07-22	Barbara Oñate Mardones	1 Horno Eléctrico	43.691
10-08-22	Junta de Vecinos La Quinta Poniente	1 sandwichera Thomas	37.991
25-08-22	Club Hermanos Mendoza	aporte económico	150.000
26-08-22	Barbara Oñate Mardones	aporte económico	20.000
26-08-22	Altramuz Aseo	aporte económico	25.000
29-09-22	4ta. Cia. De Bomberos ABB	aporte económico	150.000
01-10-22	J.J. V.V. Cooperativa Ferroviaria	aporte económico	150.000
12-10-22	J.J.V.V. Los Nogales de Membrillar	1 Gift Card Comercial Coelcha	50.000
09-09-22	J.J.V.V. Chillancito	1 Gift Card Comercial Coelcha	50.000
12-09-22	I. Municipalidad de Yungay	12 postes de madera + flete	639.544
12-10-22	Comité A.P.R. La Quinta Poniente	1 tablet Lenovo 4 G M10 128 GB	189.989
17-10-22	Club de Rodeo El Peral	2 Gift Card Comercial Coelcha	100.000
04-11-22	Fundación Teletón	aporte económico	700.000
14-11-22	Liceo Bicentenario Politécnico Mte. Águila	8 ampolletas modelo luz mixta 250 watts.	66.889
08-11-22	Raúl Caces Torres	Aporte económico	50.000
14-11-22	Corporación Educacional Edgardo Solar	aporte dulces	50.000
14-11-22	4to año C, Liceo Bicentenario	1 Gift Card Comercial Coelcha	50.000
14-11-22	J.J.V.V. El Litre	1 Gift Card Comercial Coelcha	75.000
15-11-22	Club Rodeo Criollo Cabrero	aporte económico	100.000
21-11-22	1er. Año B M Liceo Mazz	2 Gift Card Comercial Coelcha	50.000
24-11-22	3ro. Año A Esc. Básica Orlando Vera	3 Gift Card Comercial Coelcha	50.000
26-11-22	J.J.V.V. Cooperativa Ferroviaria	agua isotónica, barras cereales, toallas húmedas	74.993
05-12-22	Colegio Abel Inostroza Gutierrez	Parlantes , Kit Teclado Gamer	45.582
06-12-22	1er. Año B M Liceo San José	1 Gift Card Comercial Coelcha	50.000
07-12-22	6to. Año básico O.V.V.	1 Gift Card Comercial Coelcha	50.000
12-12-22	Jardín Infantil y Sala Cuna Javiera Carrera	1 Gift Card Comercial Coelcha	50.000
20-12-22	Escuela Pitril Alto Bio Bio	aporte económico	100.000
20-12-22	Dideco Alto Bio Bio	aporte económico	300.000
20-12-22	Escuela Salto del Dañicalqui	1 Gift Card Comercial Coelcha	50.000
TOTAL APORTES			\$ 3.717.578

ESTADISTICA GLOBAL

SERVICIOS	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
SERVICIOS CONECTADOS EL AÑO 2021	1.382 (u)	50 (u)	1.432 (u)
POTENCIA INSTALADA EN LOS NUEVOS SERVICIOS	5.461 (kVA)	163 (kVA)	5.624 (kVA)
TOTAL SERVICIOS EXISTENTES AL 31-dic-2021	21.434 (u)	881 (u)	22.315 (u)

COMPRA Y VENTA DE ENERGIA ELÉCTRICA	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2021	41.964.159 (kWh)	1.195.074 (kWh)	43.159.233 (kWh)
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2020	39.051.001 (kWh)	1.053.209 (kWh)	40.104.210 (kWh)
INCREMENTO PORCENTUAL DE ENERGÍA VENDIDA	7%	12%	7%
ENERGÍA COMPRADA AÑO 2021	57.715.004 (kWh)	1.558.178 (kWh)	59.273.182 (kWh)
PERDIDA PORCENTUAL ENTRE LO COMPRADO Y VENDIDO AÑO 2020	27%	23%	27%

ADICIONES Y RETIROS REDES VNR	TODA LA EMPRESA
REDES MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICA 13,2 kV	23 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN BIFÁSICA 13,2 kV	09 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN MONOFÁSICA 7,62 kV	13 (km)
REDES BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA 0,231 kV	42 (km)
REDES BAJA TENSIÓN BIFÁSICA 0,231 kV	01 (km)
REDES BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA 0,4 kV	02 (km)

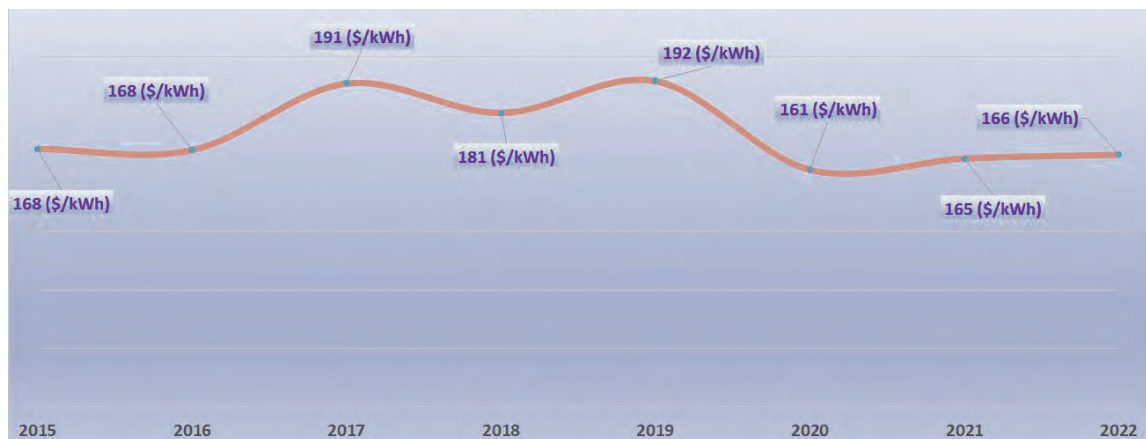
AMPLIACION SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN	TODA LA EMPRESA
S/E CON TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (13,2 / 0,4 / 0,231 kV)	12 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES BIFÁSICOS (13,2 / 0,231 kV)	60 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS (7,62 / 0,231 kV)	104 (u)
POTENCIA INSTALADA EN S/E TRIFÁSICAS	540 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E BIFÁSICAS	1.250 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E MONOFÁSICAS	1.796 (kVA)

VNR ADICIONES / RETIROS Y FIJACIÓN	TODA LA EMPRESA
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2010 (RES.EXE N° 2486 DEL 11.10.2011)	\$ 14.597.046.947
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2014 (RES.EXE N° 12240 DEL 04.02.2016)	\$ 16.601.880.728
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2018 (RES.EXE N° 30830 DEL 23.10.2019)	\$ 20.968.192.002
INCREMENTO VNR AÑO 2019	\$ 2.271.677.161
INCREMENTO VNR AÑO 2020	\$ 2.159.023.324
INCREMENTO VNR AÑO 2021	\$ 2.618.953.173

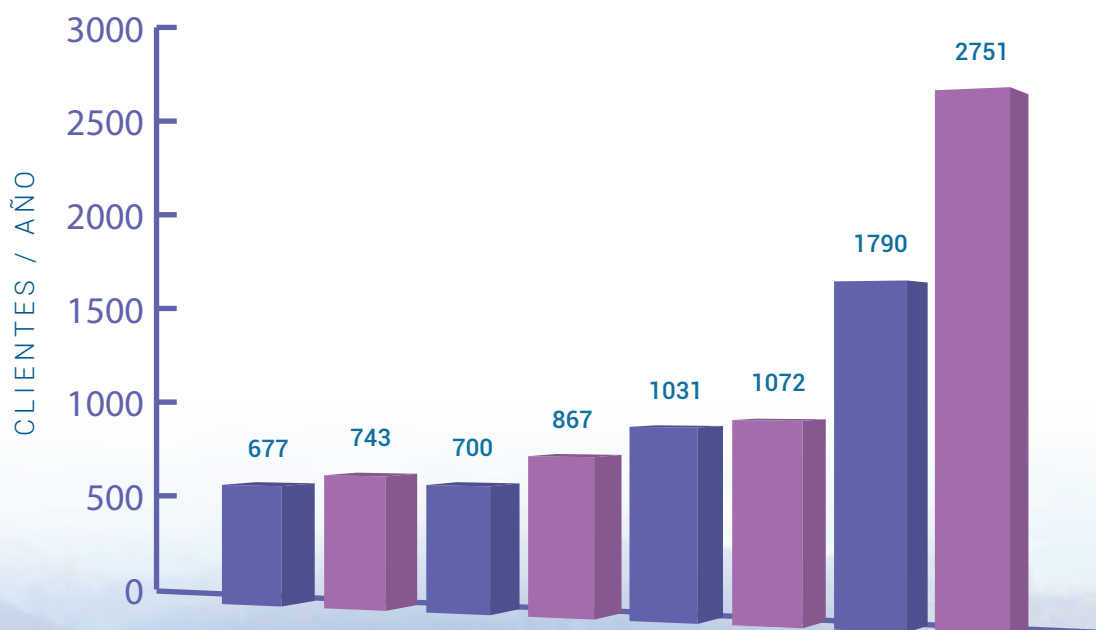
PRECIO MONÓMICO ENERGÍA ELÉCTRICA

Precio Monómico: Sumatoria de todos los cargos tarifarios dividido por el total de energía vendida, para obtener el total pagado por KWhs.

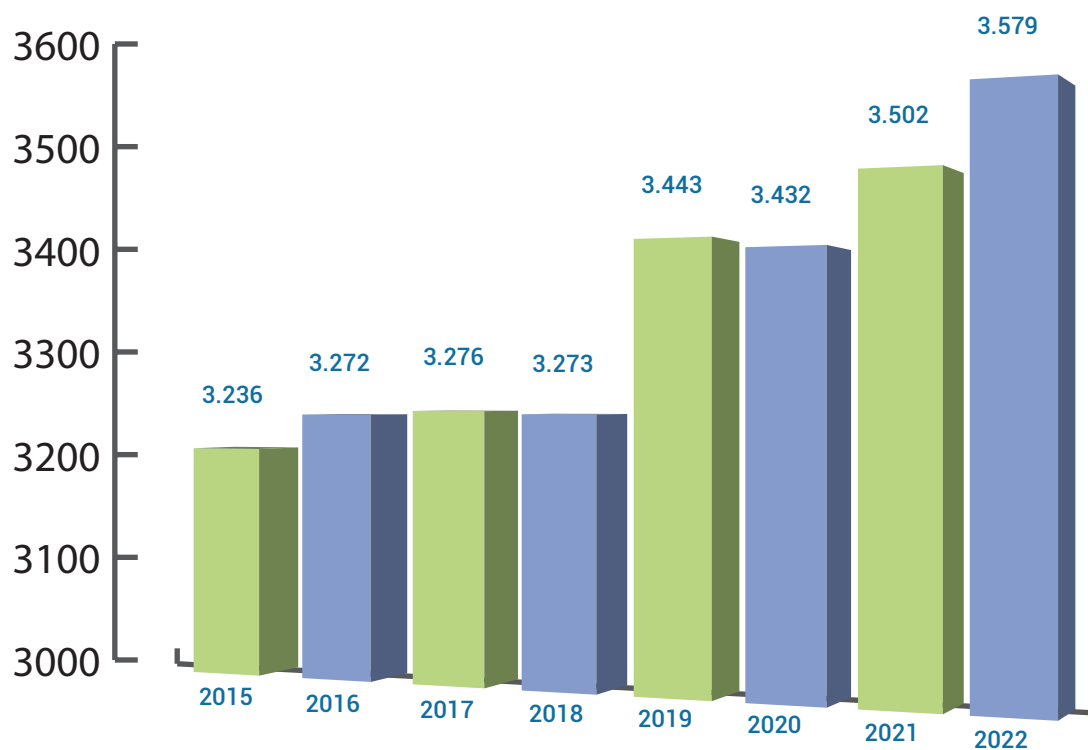
PRECIO MONÓMICO ENERGÍA VENDIDA 2015 - 2022 (\$/kWh)



EMPALMES CONECTADOS ANUALMENTE 2015 -2022



INFRAESTRUCTURA EN KM DE RED 2015 - 2022





+569 9228 4622



LECTURAS MEDIDORES:

Dudas con su lectura, puede enviar fotografía de su medidor y la lectura directamente al Área de Facturación, con NUMERO DE SERVICIO Y SU NOMBRE.

+569 8918 1291



EMERGENCIAS:

Con su NUMERO DE CLIENTE Y SU NOMBRE, puede informar directamente a nuestro WhatsApp Emergencias la falta de energía.

+569 5831 00412



PAGOS ENERGÍA:

Con su NUMERO DE CLIENTE Y SU NOMBRE puedes enviar Imagen de tu comprobante transferencia por pagos de energía.

Caja Vecina
desde 1855

Informar en Caja Vecina Convenio Coelcha 11711 y su número de servicio, el pago puede ser:

CHEQUERA ELECTRONICA, TARJETA CUENTA RUT, EFECTIVO.

webpay plus
VISA Mastercard Chilean Bank Red compra transbank.

Con tu número de servicio, paga tu cuenta directamente en

pagos.coelcha.cl



ServiEstado

Informar en Caja Convenio Coelcha 11709 y su número de servicio, el pago puede ser:

EFECTIVO O CHEQUE AL DIA.

pagaquí
de Bancoestado.

Empresa "COELCHA" y con tu número de servicio.
Paga tu cuenta directamente en

800 123 995 - 600 4500 450

atencionclientes@coelcha.cl – www.coelcha.cl

ESTADOS FINANCIEROS



COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CHARRÚA LTDA

31 de diciembre 2022 y 2021

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros
Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Resultados por Actividad
Estados de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

U.F.: Unidades de fomento



CERTIFICADO JUNTA DE VIGILANCIA

Los suscritos, miembros de la Honorable Junta de Vigilancia de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., certifican que al 31 de diciembre del 2022, procedimos a efectuar un arqueo de caja y documentos por cobrar, así como la realización y verificación de la toma de inventarios, las conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes de la Cooperativa y sus saldos son consistentes con los señalados en los estados financieros de la misma, certificamos que revisadas las cuentas de Balance General de ésta por el periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2022, hemos encontrado conforme sus saldos con los del Libro Mayor.

María Candia Gutiérrez

Mario Villagrán Ortiz

Claudio Gatica Garrido

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA - www.coelcha.cl - Dirección Postal Casilla 110 Cabrero - coelcha@coelcha.cl
Fono Atención Clientes 600 4500 400 – 800 123 995 – Anibal Pinto 570, Cabrero - atencionclientes@coelcha.cl
Casa Matriz Osvaldo Cruz Muñoz 160, Monte Águila, Mesa Central 43 233 5100, Código Postal 4470000

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Socios de
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas y principios contables aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los que son revelados por la administración en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con principios y criterios descritos en Nota 2 utilizados por la administración de la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros y requeridos por el Departamento de Cooperativas.

Énfasis en otros asuntos

Los presentes estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los principios y políticas de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. y aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los cuales se presentan en Nota 2.

Los estados financieros mencionados en el párrafo 1, han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., a base de los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de su filial detallada en Nota 9. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros Consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., y Filial.

Este informe es solamente para conocimiento y uso exclusivo de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., y por lo tanto, no pretende ser un documento de carácter público y en consecuencia no puede ser distribuido para ningún propósito.



Carmen E. Reyes Solis
Socia

Gestión's Auditores & Consultores

Santiago, 28 de marzo de 2023

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA

BALANCES GENERALES

<u>ACTIVOS</u>	<u>-</u> Nota	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible		99.865	87.335
Depósitos a plazo	4	2.192.965	1.330.272
Deudores por ventas	5	2.743.077	2.642.902
Documentos por cobrar	5	1.032	28.328
Deudores varios		295.740	34.663
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	8	44.192	56.088
Existencias	6	1.436.509	1.045.764
Impuestos por recuperar	15	425.670	330.926
Gastos pagados por anticipado		66.590	28.022
Impuestos diferidos	15	83.371	82.190
Total activos circulantes		7.389.011	5.666.490
ACTIVOS FIJOS			
Terrenos	7	669.636	573.381
Construcciones y obras de infraestructura	7	847.798	678.214
Extensiones financiadas por terceros	7	1.880.140	1.633.153
Máquinas y equipos	7	717.961	715.586
Otros activos fijos	7	1.184.098	1.061.393
Instalaciones	7	127.387	121.022
Líneas y Subestaciones	7	26.539.778	23.676.381
Depreciación acumulada	7	(13.119.845)	(12.005.852)
Total activos fijos netos		18.846.953	16.453.278
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en empresas relacionadas	9	199.356	243.309
Inversiones en otras sociedades	10	21.737	21.737
Total otros activos		221.093	265.046
TOTAL ACTIVOS		26.457.057	22.384.814

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA

BALANCES GENERALES

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	- Nota	Al 31 de diciembre de <u>2022</u> M\$	- <u>2021</u> M\$
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos a largo plazo porción corto plazo	11	40.248	39.682
Obligaciones por Leasing	12	-	23.364
Cuentas por pagar	13	3.521.446	2.222.960
Documentos por Pagar		-	-
Acreedores varios		196.724	184.224
Documentos y cuentas por pagar EERR	8	2.720	11.181
Provisiones y Retenciones	14	349.422	419.481
Impuesto a la renta	15	484.692	435.629
Total pasivos circulantes		4.595.252	3.336.521
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos a largo	12	20.252	61.236
Provisión indemnización años de servicio	14	893.885	872.229
Impuestos diferidos	15	252.943	284.366
Ingresos diferidos por subsidios		2.307.425	439.380
Total pasivos a largo plazo		3.474.505	1.657.211
PATRIMONIO	16		
Capital pagado		7.467.185	6.748.786
Reservas voluntarias		3.424.883	3.095.383
Reserva legal		6.074.394	6.073.022
Fondo 2% reserva devoluciones, Ley 20.881		71.975	50.623
Fluctuación de valores		593.803	356.494
Resultado del ejercicio		755.059	1.066.774
Total patrimonio		18.387.299	17.391.082
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		26.457.056	22.384.814

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA

ESTADOS DE RESULTADOS

		Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de	
	Nota	<u>2022</u>	<u>2021</u>
		M\$	M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos de explotación	17	12.308.474	12.106.288
Costos de explotación	17	(9.042.392)	(8.722.673)
Margen de explotación		3.266.082	3.383.615
Gastos de administración y ventas		(1.975.763)	(2.097.152)
Resultado operacional		1.290.318	1.286.463
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN			
Otros ingresos	18	328.679	339.977
Otros egresos		(195.707)	(157.740)
Gastos financieros		(15.891)	(12.523)
Resultado en inversión en empresa relacionada	9	(15.390)	115.908
Corrección monetaria	19	-	-
Actualización cuentas de resultados	20	(161.130)	(83.717)
Resultado no operacional		(59.439)	201.905
Resultado antes de impuesto a la renta		1.230.879	1.488.367
Impuesto a la renta	14	(475.821)	(421.593)
Resultado del ejercicio		755.059	1.066.774

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA

ESTADOS DE RESULTADOS POR ACTIVIDAD

Por los ejercicios terminados al 31
diciembre

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN DISTRIBUCIÓN		
Ingresos de explotación Distribución	10.512.281	10.196.360
Costos de explotación Distribución	(8.643.448)	(8.375.431)
Margen de explotación Distribución	1.868.833	1.820.929
Gastos de administración y ventas Distribución	(1.711.854)	(1.786.706)
Resultado operacional Distribución	156.979	34.223
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN CLIENTES LIBRES		
Ingresos de explotación clientes libres	224.624	228.321
Costos de explotación clientes libres	(40.974)	(39.045)
Margen de explotación clientes libres	183.650	189.276
Gastos de administración y ventas clientes libres	(34.937)	(38.159)
Resultado operacional clientes libres	148.713	151.117
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN FUERA DE DISTRIBUCIÓN		
Ingresos de explotación fuera de Distribución	1.571.569	1.681.607
Costos de explotación fuera de Distribución	(357.969)	(308.198)
Margen de explotación fuera de Distribución	1.213.600	1.373.409
Gastos de administración y ventas fuera de Distribución	(228.971)	(272.286)
Resultado operacional fuera de Distribución	984.629	1.101.123
Resultado operacional acumulado	1.290.321	1.286.463
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN		
Otros ingresos	328.679	339.977
Otros egresos	(195.707)	(157.740)
Gastos financieros	(15.891)	(12.523)

Resultado en inversion EE.RR	(15.390)	115.908
Corrección monetaria	-	-
Actualización cuentas de resultados	(161.130)	(83.717)
Resultado no operacional	(59.439)	201.905
Resultado antes de impuesto a la renta	1.230.880	1.488.368
Impuesto a la renta	(475.821)	(421.593)
Resultado del ejercicio	755.059	1.066.775

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

		Al 31 de diciembre de 2022 M\$	2021 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Resultado del ejercicio		755.059	1.066.774
Perdida por venta de activo fijo		10.625	56.434
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación del ejercicio		1.251.151	1.080.112
Corrección monetaria		-	-
Actualización cuentas de resultados		161.130	83.717
Otras partidas no monetarias		(224.572)	175.950
Castigo de activo fijo		3.534	
Disminución (aumento) de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas	5	(100.175)	(195.854)
Documentos por cobrar	5	27.296	42.497
Deudores varios		(261.077)	(16.246)
Documentos y cuentas por cobrar EERR		11.896	23.761
Existencias	6	(390.745)	(506.730)
Gastos anticipados		(38.568)	(18.208)
Impuestos por recuperar	15	(94.744)	(48.990)
Otros activos			-
Disminución (aumento) de pasivo que afectan al flujo de efectivo:			
Cuentas por pagar	13	1.298.486	383.458
Documentos por pagar	5	-	-
Acreedores varios		12.500	55.430
Documentos y cuentas por pagar EERR	8	(8.461)	344
Provisiones y retenciones		(70.059)	41.468
Otros Pasivos		1.817.294	-
Flujo neto total originado por actividades de la operación		4.160.569	2.223.917

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

		Al 31 de diciembre de 2022 M\$	2021 M\$
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Préstamos Bancarios y similares	11	(63.782)	(35.561)
Prestamos EE.RR	8	(8.461)	40.721
Aporte de capital		-	-
Devolución de excedentes		-	-
Devoluciones de capital		-	-
Flujo neto total originado por actividades de financiamiento		(72.244)	5.160
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Incorporación de activos fijos		(3.483.130)	(2.460.713)
Venta de activos fijos		54.085	61.278
Otorgamiento Prestamos EERR		-	-
Pago dividendos de EERR		-	-
Flujo neto total originado por actividades de inversión		(3.429.045)	(2.399.435)
FLUJO NETO TOTAL DEL EFECTIVO		659.281	(170.358)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		171.613	96.441
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		830.894	(73.917)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		1.461.936	1.535.853
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		2.292.830	1.461.936

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2022 y 2021

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETIVO DE ENTIDAD

La Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., es una empresa de Capital variable e ilimitado número de cooperados, fue constituida como Cooperativa bajo Escritura Pública del 1 de diciembre de 1956 y 30 de enero de 1957, autorizada por el Notario y Conservador de Yumbel don Luis Aranís Pérez y Notario de Santiago don Martin Olmedo Darvich, suplente del titular don Luis Marín Alemany. Existencia Legal autorizada por Decreto N° 214 de 12 de marzo de 1957, Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

El objetivo de la Cooperativa es adquirir, producir, distribuir, suministrar y comercializar energía eléctrica entre sus cooperados y terceros, fomentando sus aplicaciones para usos domésticos, comerciales e industriales, propendiendo al desarrollo de la producción agrícola y forestal y al mejoramiento de la calidad de vida del sector rural. Hasta septiembre de 2005 tenía locales comerciales dedicados a la venta de diversos productos, tanto a sus cooperados como a público en general, giro que organizó para desarrollar a través de la empresa Filial Comercial Coelcha S.A.

El domicilio de la Cooperativa es Osvaldo Cruz Muñoz N° 160 Monte Águila, Sucursales en Aníbal Pinto N° 570 Cabrero, Dolores 108-B Yungay, Ruta Q61-R Ralco, Alto Bio Bio y su identificación tributaria es RUT 80.238.000-3.

NOTA 2 RESUMEN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas específicas contenidas en la Ley General de Cooperativas de acuerdo instrucciones ratificadas en Resolución Exenta N° 2.773 publicada en el Diario Oficial de fecha 28 de noviembre de 2013 la que dispone mantención de la aplicación de Principios Contables Generalmente Aceptados, excepto por las inversiones en filiales que se encuentran registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional y por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos sólo para los efectos de hacer un análisis individual de la Cooperativa y en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

b) Período cubierto

Los estados financieros corresponden a los períodos comprendidos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022 y 2021.

c) Corrección monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros las variaciones del poder adquisitivo de la moneda ocurridos en el ejercicio, la Cooperativa ha corregido monetariamente el capital propio, sus activos, pasivos no monetarios, y los flujos de efectivo de acuerdo con disposiciones legales vigentes, utilizando para ello la variación del Índice de Precios al Consumidor de 13,3% al 31 de diciembre de 2022 (variación de 6,7% año 2021).

Conforme a las disposiciones de la Ley de Cooperativas y Ley de la Renta, el saldo acreedor de la corrección monetaria del ejercicio crea o incrementa el Fondo de Reserva Fluctuación de Valores, es decir queda incorporado al patrimonio de la Cooperativa.

Las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan con su respectiva actualización según lo ordena la Ley General de Cooperativas.

d) Estados financieros comparativos

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022 han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos en un 13,3%, como también se han realizado reclasificaciones que no afectan los resultados del ejercicio.

e) Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en unidades de fomento, han sido expresados en moneda corriente, de acuerdo con lo siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	\$	\$
Unidad de fomento	35.110,98	30.991,74

f) Existencias

Las existencias de materiales se encuentran valorizadas a sus respectivos costos de adquisición más corrección monetaria.

Los valores resultantes de las valorizaciones descritas no exceden a los respectivos valores netos de realización y reposición.

g) Estimación de deudas incobrables

La Cooperativa ha efectuado las provisiones y castigos de incobrabilidad conforme a los artículos primero y segundo transitorio REAX 202103088 del 17 de diciembre del 2021, las que esencialmente consideran que la provisión se debe realizar en porcentajes establecidos de acuerdo a sus días de vencidos, ni tampoco inferior al 1% del total de su cartera de cuentas por cobrar y asimismo deben proceder al castigo de sus cuentas por cobrar una vez agotados los medios de cobro o cumplidos 365 días de morosidad, cualquiera de los hechos que se produzca primero.

h) Activo fijo y depreciación

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o construcción, corregidos monetariamente. Las existencias de materiales y repuestos que dada su naturaleza conforman el activo fijo de la entidad, se incluyen en este rubro, en otros activos fijos. La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

Aquellos bienes del activo fijo que se encuentran totalmente depreciados se presentan al valor nominal de \$1.

Las extensiones financiadas por aportes de terceros se presentan por separado, al objeto de permitir una adecuada correlación ingresos-costos.

Los bienes adquiridos en arrendamiento bajo la modalidad de leasing financiero se presentan valorizados al valor presente de las cuotas contempladas en los respectivos contratos a su inicio más el valor presente de la opción de compra. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la entidad, mientras no ejerza la correspondiente opción de compra, por lo cual actualmente no puede disponer libremente de ellos.

i) Inversiones en empresas relacionadas

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial (VP) sobre la base de sus respectivos estados financieros auditados. Esta metodología incluye el reconocimiento en los resultados del ejercicio sobre base devengada, la que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

j) Inversión en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades se presentan valorizadas a su costo de adquisición corregido monetariamente.

k) Indemnización por años de servicio

La Cooperativa presenta esta obligación, en virtud de convenios con su personal, en base al valor corriente de la obligación.

l) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal se reconoce sobre base devengada.

m) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes. Conforme a lo establecido en el artículo N°17 del D.L. 824, la Entidad determina el impuesto a la renta proporcionalmente sobre los ingresos y gastos del período en función de las ventas realizadas a los no cooperados. Dicho porcentaje fue de un 95,07% en el ejercicio 2022 (99,07% en el ejercicio 2021).

n) Impuestos diferidos

La Cooperativa ha contabilizado los efectos por los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre el resultado financiero y tributario.

o) Ingresos diferidos por subsidios

Se presentan en este rubro los valores recibidos por el gobierno, destinados a financiar obras eléctricas.

Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición o construcción de activos fijos se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos.

p) Ingresos de explotación

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengado.

El ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de energía eléctrica por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Cooperativa ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la

aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta.

Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

Los costos de los contratos de construcción a terceros se reconocen cuando se incurre en ellos. Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método de grado de avance.

q) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo ha sido preparado bajo el método indirecto.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, la entidad ha considerado como efectivo equivalente, los saldos de caja, banco y todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo las cuotas de fondos mutuos.

Bajo el flujo originado por actividades de la operación se incluyen aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la Entidad, incluyendo intereses pagados y recibidos y, en general, todos aquellos flujos que no estén definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

NOTA 3 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2022, se han mantenido los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 DEPOSITOS A PLAZO

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el detalle es el siguiente:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Banco BICE	672.520	1.330.272
Banco BCI	1.520.445	-
Total	<u>2.192.965</u>	<u>1.330.272</u>

NOTA 5 DEUDORES POR VENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

a) La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Deudores Clientes (Con Auxiliar)	292.178	436.733
Consumidores Alto Bio Bio	31.689	29.726
Consumidores Clientes	1.435.243	1.373.776
Consumidores Socios	136.402	140.619
Deuda Vencidas Alto Bio Bio	9.461	13.023
Deudas Vencidas Clientes	151.470	243.366
Deudas Vencidas Socios	17.311	32.736
Deudas Vencidas Almacén	59.627	76.853
Equidad Tarifaria Por Cobrar	671.140	416.286
Reconocimiento De Generación Local Por Cobrar	50.709	37.995
Provisión Deudores Incobrables	(112.153)	(158.211)
Total	<u>2.743.077</u>	<u>2.642.902</u>

b) El movimiento y composición de provisión de incobrables es la siguiente:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Saldo inicial	139.639	226.301
Aumentos (disminuciones) provisión	40.116	98.756
Provisión de deudores incobrables	(67.602)	(166.846)
Total	<u>112.153</u>	<u>158.211</u>

Conforme a las normas aplicables se castigaron financieramente las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 365 días y la cartera vencida (créditos que cuentan con una morosidad de 90 días o más) se provisionó conforme a lo establecido en los artículos primero y segundo transitorio REAX 202103088 del 17 de diciembre del 2021.

b) El movimiento y composición de los documentos por cobrar es el siguiente:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Documentos por cobrar	500	26.059
Documento Protestados	532	2.269
Total	<u>1.032</u>	<u>28.328</u>

NOTA 6 EXISTENCIAS

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio, valorizado de acuerdo con lo señalado en Nota 2 f), es la siguiente:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Materiales y artículos en bodegas	1.436.509	1.045.764
Total	<u>1.436.509</u>	<u>1.045.764</u>

NOTA 7 ACTIVO FIJO

a) El detalle de los bienes del activo fijo, valorizados según se describe en Nota 2 h), es el siguiente:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
TERRENOS		
Bienes Raíces	669.636	573.381
TOTAL TERRENOS	<u>669.636</u>	<u>573.381</u>
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		
Construcción Sindicato	170.015	431
Construcciones	333.630	333.630
Construcción Garita	5.336	5.336
Edificio Local Cabrero	279.615	279.615
Edificio E Inmuebles	59.202	59.202
TOTAL CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	<u>847.798</u>	<u>678.214</u>
EXTENCIONES FINANCIADAS POR TERCEROS		
Línea Alto Bio Bio Subvencionada	1.432.296	1.432.296
Línea Alto Bio Bio Subvencionadas Etapa Dos	246.557	
Líneas Extensión Alto Bio Bio	7.082	7.082
Línea Eléctricas Subvencionadas Diversos Sectores Yungay	73.793	73.793
Empalmes Alto Bio Bio	120.412	119.982
TOTAL EXTENCIONES FINANCIADAS POR TERCEROS	<u>1.880.140</u>	<u>1.633.153</u>
MAQUINAS Y EQUIPOS		
Maquinarias Y Equipos	214.935	216.530
Equipos De Comunicación	29.697	30.489
Automatización De Redes Eléctricas	138.793	138.793
Equipo Aviso Perdida De Fase	5.483	5.483
Equipos Com. Remota Medidores	16.204	13.515
Lecturas Remotas Cdec-Sic	5.455	5.455
Equipos De Medidores Análisis Uso Norma Técnica	296.729	294.656
Equipos Generadores	10.665	10.665
TOTAL MAQUINAS Y EQUIPOS	<u>717.961</u>	<u>715.586</u>

OTROS ACTIVOS FIJOS	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Muebles Y Útiles	30.258	11.280
Herramientas Y Enseres	53.096	56.371
Equipos Computacionales	59.532	54.613
Vehículos Leasing	298.271	298.271
Equipos Leasing	151.665	151.665
Vehículos	241.565	241.604
Programas Computacionales	47.340	52.992
Implementación Sig VNR	205.070	183.968
Implementación Sig VNR Abb	11.910	10.429
Derecho De Marca	177	200
Implementación Sistema De Monitoreo Y Control	85.214	
TOTAL OTROS ACTIVOS FIJOS	<u>1.184.098</u>	<u>1.061.393</u>
INSTALACIONES		
Instalaciones	89.827	83.462
Instalaciones Paneles Solares	4.945	4.945
Instalaciones Y Empalmes	15.586	15.586
Instalaciones Alto Bio Bio	17.029	17.029
TOTAL INSTALACIONES	<u>127.387</u>	<u>121.022</u>
LINEAS Y SUBESTACIONES		
Líneas Y Subestaciones	25.677.410	22.814.013
Líneas Y Sub. Sacyr	829.616	829.616
Líneas Y Subestaciones Temporales	11.224	11.224
Líneas Fibra Óptica	21.106	21.106
Líneas B.T. Alumbrados Y Luminarias	422	422
TOTAL LINEAS Y SUBESTACIONES	<u>26.539.778</u>	<u>23.676.381</u>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Depreciación Acumulada (-)	(11.869.842)	(10.937.751)
Depreciación De Ejercicio (-)	(1.250.003)	(1.068.101)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	<u>(13.119.845)</u>	<u>(12.005.852)</u>
TOTAL ACTIVOS FIJOS	<u>18.846.953</u>	<u>16.453.278</u>

NOTA 8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas – corto plazo:

Sociedad	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Comercial Coelcha S.A.	44.192	56.088
Total	<u>44.192</u>	<u>56.088</u>

b) Cuentas por pagar – corto plazo:

Sociedad	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Comercial Coelcha S.A.	2.720	11.181
Total	<u>2.720</u>	<u>11.181</u>

c) Principales transacciones entre entidades relacionadas:

Sociedad	Tipo de relación	Tipo de transacción	Efecto en resultados Ingresos (gastos)	
			<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Comercial Coelcha S.A.	Filial	Servicios de recaudación	(77.601)	(74.145)
Total			<u>(77.601)</u>	<u>(74.145)</u>

NOTA 9 INVERSIÓN EN EMPRESAS RELACIONADAS

a) El detalle de estas inversiones, valorizadas de acuerdo a lo descrito en Nota 2 i), es el siguiente:

<u>Año 2022</u>	Porcentaje de participación	Patrimonio Sociedad	Valor Patrimonial	Resultado de la Sociedad	
		Emisora	Proporcional	Total	Proporcional
		2022	2022	2022	2022
Entidad	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Comercial Coelcha S.A.	90,12	209.896	189.158	(18.504)	(16.676)
100DC S.p.A.	16,67	61.192	10.198	7.713	1.285
Total			<u>199.356</u>		<u>(15.391)</u>

<u>Año 2021</u>	Porcentaje de participación	Patrimonio Sociedad	Valor Patrimonial	Resultado de la Sociedad	
		Emisora	Proporcional	Total	Proporcional
		2021	2021	2021	2021
Entidad	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Comercial Coelcha S.A.	90,12	258.777	233.210	128.718	116.001
100DC S.p.A.	16,67	60.592	10.099	(560)	(94)
Total			<u>243.309</u>		<u>115.907</u>

b) El rubro inversión en empresa relacionada, se compone de las siguientes cuentas:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Inversión en empresas relacionadas Comercial Coelcha S.A.	227.382	257.624
Variación monetaria inversiones en otras sociedades	(38.224)	(24.414)
Inversión en empresas relacionadas 100DC S.p.A.	10.199	10.099
Total	<u>199.357</u>	<u>243.309</u>

NOTA 10 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

El detalle de las inversiones en otras sociedades valorizadas según lo descrito en Nota 2 j), es el siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	M\$	M\$
Cuota de Participación:		
Federación de Cooperativas Eléctricas (Fenacopel).	21.737	21.737
Total	<u>21.737</u>	<u>21.737</u>

NOTA 11 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

- a) Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad mantiene obligaciones bancarias a corto plazo por M\$40.248 y la porción largo plazo \$ 20.252.

<u>Entidad</u>	<u>Moneda</u>	Saldos al 31 de diciembre de 2022				Total al 31.12.2021	
		Años al vencimiento			Total Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
		Corto plazo	2023	2024			
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Visa banco BCI 9107	\$	591	-	-	-	2.662	-
Visa banco BCI 4927	\$	5.861				-	-
Credito Banco BCI	\$	33.796	20.252	-	20.252	37.020	61.236
Totales		40.248	20.252	-	20.252	39.682	61.236

NOTA 12 OBLIGACIONES POR LEASING

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el detalle de obligaciones por leasing es el siguiente:

<u>Entidad</u>	<u>Moneda</u>	Saldos al 31 de diciembre de 2022				Total al 31.12.2021	
		Años al vencimiento			Total Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
		Corto plazo	2023	2024			
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco BCI	\$	-	-	-	-	23.364	-
Totales		-	-	-	-	23.364	-

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

El saldo de este rubro se compone de los siguientes conceptos:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Cuentas por pagar energía	2.691.894	1.369.824
Proveedores	829.552	853.136
Total	<u>3.521.446</u>	<u>2.222.960</u>

NOTA 14 PROVISIONES Y RETENCIONES

El saldo de este rubro se compone de los siguientes conceptos:

<u>Corto plazo:</u>	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Impuestos retenidos	(50.375)	29.955
Cotizaciones previsionales	47.653	50.269
Vacaciones y bonos del personal	212.812	178.721
Remuneraciones por pagar	125	168
Otras provisiones	139.207	160.368
Total	<u>349.422</u>	<u>419.481</u>

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Provisión indemnización por años de servicio	1.238.428	1.223.557
Anticipos provisión indemnización por años de servicio	(344.543)	(351.328)
Total	<u>893.885</u>	<u>872.229</u>

NOTA 15 IMPUESTO A LA RENTA, IMPUESTOS POR RECUPERAR E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta e impuestos por recuperar

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2022, constituyó provisión de impuesto renta por M\$ 484.692 (M\$ 435.929 en el ejercicio 2021), la cual se presenta neta de los créditos correspondientes en el rubro impuestos por recuperar, según detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Provisión impuesto a la renta primera categoría	(484.692)	(435.629)
Pagos provisionales mensuales	383.793	291.320
Créditos adquisiciones de activos fijos	39.752	30.688
Crédito sence	-	6.511
Impuesto por recuperar	2.125	2.407
Impuesto a la renta por recuperar (pagar)	<u>(59.022)</u>	<u>(104.703)</u>

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos, contabilizados de acuerdo con el criterio descrito en Nota 2 l), se componen como sigue:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Activos por impuestos diferidos:				
Provisión deudores incobrables	28.773	-	42.321	-
Provisión de vacaciones	38.328	-	35.875	-
Provisión de gastos	16.270	-	3.994	-
Activos netos	<u>83.371</u>	<u>-</u>	<u>82.190</u>	<u>-</u>
Pasivos por impuestos diferidos:				
Efecto neto activos en leasing	-	-	-	(16.653)
Líneas y subestaciones	-	(249.859)	-	(265.750)
Programas computacionales	-	(3.084)	-	(1.963)
Pasivos netos	<u>-</u>	<u>(252.943)</u>	<u>-</u>	<u>(284.366)</u>
Total activo (pasivo) neto	<u>83.371</u>	<u>(252.943)</u>	<u>82.190</u>	<u>(284.366)</u>

c) Efectos en resultados por impuesto a la renta

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Provisión impuesto a la renta	484.692	435.629
Efectos impuestos diferidos del ejercicio	(8.871)	(14.037)
Cargo neto a resultados	<u>475.821</u>	<u>421.592</u>

NOTA 16 PATRIMONIO

a) Las cuentas de patrimonio tuvieron las siguientes variaciones:

Detalle	Capital pagado M\$	Reservas voluntarias M\$	Fondo de reserva Legal M\$	Fondo reserva 2% M\$	Reserva fluctuación de valores M\$	Excedente del ejercicio M\$	Total M\$
Saldos al 01.01.2021	5.441.440	2.495.759	5.023.699	37.672	235.466	210.249	13.444.284
Distribución excedente año 2020	141.261	64.791	-	4.205	-	(210.249)	-
Fluctuación de valores del ejercicio (f)	-	-	-	-	63.411	-	63.411
Distribución revalorización 2021 (b)	373.862	171.478	336.426	2.804	15.769	-	900.336
Excedente del ejercicio 2021	-	-	-	-	-	941.548	941.548
Saldos al 31.12.2021	5.956.563	2.732.026	5.360.128	44.681	314.646	941.548	15.349.579
Saldos al 31.12.2021, actualizados para efectos comparativos (13,3%)	6.748.786	3.095.386	6.073.023	50.623	356.494	1.066.773	17.391.085
Saldos al 01.01.2022	5.956.563	2.732.026	5.360.126	44.681	314.646	941.548	15.349.589
Distribución excedente año 2021	632.580	290.138	-	18.831	-	(941.548)	-
Fluctuación de valores del ejercicio (f)	-	-	-	-	237.229	-	237.229
Distribución revalorización 2022 (b)	878.043	402.721	714.269	8.463	41.924	-	2.045.424
Excedente del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	755.059	755.059
Saldos al 31.12.2022	7.467.186	3.424.883	6.074.393	71.975	593.803	755.059	18.387.301

- b) La revalorización del capital propio generada en el año 2022 y 2021 fue distribuida proporcionalmente entre el capital pagado, las reservas existentes y fluctuación de valores
- c) La junta general con fecha 30 de junio 2022, acordó la capitalización del excedente 2021 que asciende a un monto de \$ 941.548.301.

De acuerdo con lo señalado en la Ley General de Cooperativas, el remanente se debe destinar a absorber las pérdidas acumuladas, si las hubiere. Hecho lo anterior, se destinará a la constitución e incremento de los fondos de reserva, en el caso que éstos sean obligatorios, o a la constitución e incremento de reservas voluntarias y al pago de interés al capital, de conformidad con el estatuto.

- d) Conforme a lo señalado en la Ley N° 20.881 del año 2016, que modifica el decreto con fuerza de Ley N°5 del año 2013, de la Ley General de Cooperativas. La cooperativa constituyó un fondo 2% reserva devoluciones de cuotas de participación.
- e) De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, la participación de los socios en el patrimonio de las Cooperativas debe expresarse en cuotas, cuyo valor estará compuesto por la suma de sus aportes de capital, más las reservas voluntarias, La resolución N° 324 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, establece la forma en la Cooperativa debe determinar el número de cuotas de participación.
- f) De acuerdo al art.17, número 1, del D.L. 824, las Cooperativas deben registrar su fluctuación de valores conforme al Art.41 de la Ley de Impuesto a la Renta, dicha norma establece además que cuando el saldo de la cuenta es acreedor se debe crear o incrementar la cuenta Fondo de Reserva Fluctuación de Valores (Nota 19).

NOTA 17 INGRESOS Y COSTOS DE EXPLOTACION

La composición de los ingresos y costos de explotación es la siguiente:

<u>Concepto:</u>	2022		2021	
	Ingresos M\$	Costos M\$	Ingresos M\$	Costos M\$
Ventas de energía	10.708.376	(7.592.914)	10.386.632	(7.429.155)
Ventas varias	113.258	(24.618)	32.860	(1.938)
Trabajos a socios	-	(1.194)	441	(612)
Trabajos a clientes	937.746		1.035.494	(133.790)
Arriendos de transformadores	28.528	-	38.048	-
Contratos de construcción	520.565	(172.515)	612.813	(77.066)
Depreciación del ejercicio		(1.251.151)	-	(1.080.112)
Otros ing. y costos de explotación	-	-	-	-
Total	12.308.473	(9.042.392)	12.106.288	(8.722.673)

NOTA 18 OTROS INGRESOS

La composición es la siguiente:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Ingresos por seguros	9.891	10.890
Amortización ingresos subvención	186.286	220.610
Otros ingresos	132.502	108.477
Total	328.679	339.977

NOTA 19 CORRECCIÓN MONETARIA Y FLUCTUACIÓN DE VALORES

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 b y c), se originaron cargos y abonos netos a los resultados de los ejercicios 2022 y 2021, según el siguiente detalle:

(Cargos) abonos a resultados por actualización de:	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Activos no monetarios	2.338.196	1.127.801
Pasivos no monetarios	55.543	(35.876)
Patrimonio financiero	2.045.424	(1.020.081)
(Cargo) abono neto a resultados	<u>237.229</u>	<u>71.844</u>
Traspaso a patrimonio fluctuación de valores	<u>(237.229)</u>	<u>(71.844)</u>
Saldo cuenta corrección monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 20 ACTUALIZACIÓN CUENTAS DE RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2 b y c), se originaron cargos netos en los resultados de los ejercicios 2022 y 2021, según el siguiente detalle:

	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Cuentas de resultados	(161.130)	(83.717)
(Cargo) abono neto a resultados	<u>(161.130)</u>	<u>(83.717)</u>

NOTA 21 GARANTÍAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Garantías

Al 31 de diciembre de 2022 la sociedad mantiene boletas de garantía por un monto de M\$2.226.647, de los que se encuentran financiados con una línea de crédito otorgada por el banco BCI el monto de M\$2.223.426 y M\$ 3.221 financiada con recursos propios.

b) Contingencias:

I.- Al 31 de diciembre de 2022, existen en trámite los siguientes procesos a cargo del suscrito que pueden afectar patrimonialmente a nuestra Cooperativa:

1.- Demanda de Sernac en contra de la Cooperativa, Juzgado de Cabrero, Rol 220-2017. En ella se pide condenar a Coelcha a pagar los perjuicios causados a los usuarios producto de los hechos narrados en la demanda (Temporales de junio de 2017), más multas que establece la Ley de Protección al Consumidor.

El 29-4-2020 JUEZA DICTA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, que acoge parcialmente la acción deducida.

Se apeló dicho fallo, siendo la decisión del tribunal confirmada con declaración en la I. Corte de Apelaciones de Concepción. Actualmente el proceso está en trámite ante la Excm. Corte Suprema.

No es posible estimar financieramente el monto de los eventuales perjuicios que ello puede causar a la Cooperativa, dado que el fallo FUE IMPUGNADO, estando pendiente su resolución.

2.- Reclamo de ilegalidad en contra de resolución SEC que aplicó multa. Rol 35-2018 de la Corte de Apelaciones de Concepción.

Se recurre en contra de resolución exenta N° 24.126, de fecha 6 de junio de 2018, que mantiene multa de 180 UTM aplicada por un supuesto incumplimiento al art. 145, 245 letras a) y b) y 222 letra f) del reglamento de la Ley de Servicios Eléctricos, en relación al artículo 225 letra x) de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Causa en trámite en la Corte de Apelaciones de Concepción.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de 180 UTM.-, haciendo presente que de dicha suma ya se consignó el 30% de la multa impuesta.

3.- Reclamo de ilegalidad en contra de resolución SEC que aplicó multa. Rol 21-2020 de la Corte de Apelaciones de Concepción. Se recurre en contra de resolución exenta N° 32.328, de fecha 8 de abril de 2020, que mantiene multa de 500 UTM aplicada por una supuesta infracción a los artículos 139, 222 y 223 inciso 2° del DFL 4 de 2007, Ley General de Servicios Eléctricos, 205 y 218 del Reglamento de dicha Ley, 92 y 111.1 de la norma NSEG 5En 71 de Electricidad Instalaciones de Corrientes Fuertes.

22-4-2020: Se deduce reclamo de ilegalidad, que continúa en tramitación.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de 500 UTM.-, haciendo presente que de dicha suma ya se consignó el 30% de la multa impuesta.

4.- Reclamo de ilegalidad contra resolución 34710 de la SEC. Rol 35-2021, de la ICA de Concepción. Se recurre en contra de resolución que mantiene multa de 58 UTM aplicada por una supuesta infracción a los artículos 130 del DFL 4 de 2018, Ley General de Servicios Eléctricos, y 221, 246 y 323 del DS 327/97 DEL MIN DE MINERÍA.

-4-8-2021: Se deduce reclamo de ilegalidad, en tramitación a la fecha.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de 58 UTM.-, haciendo presente que de dicha suma ya se consignó el 25% de la multa impuesta.

5.- Demanda laboral de Claudio Briones Améstica, rit T-1-2021 del Juzgado de Cabrero.

-5-10-2021: Se notifica demanda, en que se pide se condene a Coelcha a pagarle al ex trabajador:

-Indemnización por vulneración de derechos fundamentales, del artículo 489 inciso tercero del Código del Trabajo, que corresponde a once meses de remuneración, lo que equivale a la suma de dinero de \$6.881.534, que equivalen a 11 meses de remuneración o la cantidad que SSA., determine la que, en todo caso, no podrá ser inferior a 6 meses de remuneración mensual.

-Feriado legal/ proporcional, \$204.959.

- Indemnización por Falta de aviso previo, equivalente a \$625.594.

- Cotizaciones de AFP, AFC Y Fonasa.
- El incremento del artículo 168 letra c) del Código del Trabajo, que los conceptos reclamados se incrementan en un 80%.
- Que la parte denunciada debe ser condenada en costas.
- Que las sumas adeudadas deberán ser pagadas con reajustes e intereses.
- Tribunal ORDENÓ ARCHIVO de antecedentes, dado que aún no se notifica la demanda con arreglo a derecho.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de las sumas señaladas precedentemente.

6.- Demanda laboral RIT O 16-2021 del Juzgado de Cabrero, de Manuel Vivallos Riquelme.

Se solicita condenar a la Cooperativa a lo siguiente:

- Indemnización por falta de aviso previo, por \$1.500.000.-
- Feriado legal proporcional, por el periodo 1 de septiembre de 2018 al 30 de julio de 2020, correspondiente a 38.375 días a indemnizar, por la suma de \$1.918.750.-
- Indemnización por años de servicio, equivalente a 11 años de servicios, por \$16.500.000.-
- Recargo legal del 50% sobre la indemnización por años de servicios, por la suma de \$8.250.000.-

Juicio en trámite.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de las sumas señaladas precedentemente.

7.- Demanda laboral RIT O 17-2021 del Juzgado de Cabrero, de José Vivallos Solar.

Se solicita condenar a la Cooperativa a lo siguiente:

- Indemnización por falta de aviso previo, por \$1.000.000.-
- Feriado legal proporcional, por el periodo 17 de diciembre de 2018 al 30 de julio de 2020, correspondiente a 32.25 días a indemnizar, por la suma de \$1.075.000.-
- Indemnización por años de servicio, equivalente a 2 años de servicios, por \$2.000.000.-
- Recargo legal del 50% sobre la indemnización por años de servicios, por la suma de \$1.000.000.-

Juicio en trámite.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de las sumas señaladas precedentemente.

8.- Demanda de indemnización de perjuicios Rol C-4170-2020: GERMÁN GONZÁLEZ CON FISCO Y COELCHA, del 3 juzgado civil de Concepción.

Se solicita condenar a la Cooperativa y al Fisco de Chile a lo siguiente:

-Lucro cesante: \$53.200.000.-

-Daño moral: \$30.000.000.-

-Costas.

Juicio en trámite.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de las sumas señaladas precedentemente.

9.- Reclamo de ilegalidad contra resolución exenta 35.444 de la SEC, de 1-9-2022, que impone multa por UTM 124. Rol 35-2022, de la ICA de Concepción.

13-9-2022: Se deduce reclamo de ilegalidad, que continúa en tramitación.

La pérdida patrimonial que tal pleito puede causar a la cooperativa es de un máximo de 124 UTM.-, haciendo presente que de dicha suma ya se consignó el 30% de la multa impuesta.

II.- Al 31 de diciembre de 2022, existen en trámite los siguientes procesos a cargo del suscrito, que pueden determinar eventuales casos de deudas incobrables:

1.- 13.- Demanda de cumplimiento de contrato contra SILVIA BRIONES, Rol 325-2020 del Juzgado de cabrero.

26-11-2020: se ingresa demanda de cumplimiento de contrato, y se ordena notificar a la demandada, gestión pendiente a la fecha.

Se demandó en ella la suma total de \$9.500.000.-

Causa en trámite.

2.- Verificación de créditos en causa de insolvencia de PLANASA CHILE SPA, ROL C-32309-2019 del 6° Juzgado civil de Santiago. Se verifican créditos impagos por un total de \$15.538.594.-.

Proceso de insolvencia en trámite hasta hoy, sin recuperos de dinero en favor de la Cooperativa.

III.- No existen otros asuntos relevantes que informar.

NOTA 22 AUDITORES EXTERNOS

De acuerdo a las disposiciones del Artículo 93° de la resolución N° 1321 del Departamento de Cooperativas, se indica a continuación los nombres de las firmas de Auditorías Externas que emitieron los Dictámenes de Auditoría de la Cooperativa en los últimos cinco

Empresa Auditora	Periodo Auditado	Nº Registro CMF
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2022	006
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2021	006
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2020	006
Gestion´s Auditores & Consultores Spa	2019	006
Grant Thornton- Surlatina Auditores Ltda.	2018	005

NOTA 23 ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Conforme a la R.A.E. N°2773 del 28 de noviembre de 2013 el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N° 1321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio, que las Cooperativas puedan utilizar como base otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

No obstante, la RAEX 202103088, establece la obligatoriedad de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS) a contar del 01 de enero del 2023.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (15 de marzo de 2023), no han ocurrido hechos de carácter económicos financieros que puedan afectarlos significativamente.

Boris Figueroa Henríquez
Gerente General

Marta Soto Gacitúa
Jefa Depto. Administración y Finanzas

ESTADOS FINANCIEROS



COOPERATIVA DE CONSUMO
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CHARRÚA LIMITADA Y FILIALES

Al 31 de diciembre 2022 y 2021

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Estados Financieros
Balances Generales
Estados de Resultados
Estados de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

\$: Pesos chilenos

M\$: Miles de pesos chilenos

U.F.: Unidades de fomento

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Socios
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filiales
Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filiales, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas y principios contables aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los que son revelados por la administración en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. y Filiales, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo con principios y criterios descritos en Nota 2 utilizados por la administración de la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros y requeridos por el Departamento de Cooperativas.

Énfasis en otros asuntos

Los presentes estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los principios y políticas de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial y aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los cuales se presentan en Nota 2.

Los estados financieros de la Filial Comercial Coelcha S.A., sobre la cual se ha reconocido Valor Patrimonial han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Este informe es solamente para conocimiento y uso exclusivo de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial y por lo tanto, no pretende ser un documento de carácter público y en consecuencia no puede ser distribuido para ningún propósito.



Carmen E. Reyes Solis
Socia

Gestion's Auditores & Consultores

Santiago, 11 de marzo de 2023

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA Y FILIALES

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible		173.563	143.162
Depósitos a plazo	4	2.192.965	1.330.271
Deudores por ventas	5	2.764.710	2.689.382
Documentos por cobrar	5	1.032	28.328
Deudores varios		303.836	159.898
Existencias	6	1.692.835	1.438.416
Impuestos por recuperar	14	452.364	351.219
Gastos pagados por anticipado		66.190	30.660
Impuestos diferidos	14	96.355	91.549
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		<u>7.743.850</u>	<u>6.262.885</u>
ACTIVOS FIJOS			
Terrenos	7	700.298	608.121
Construcciones, obras de infraestructura	7	907.985	746.406
Extensiones financiadas por terceros	7	1.880.140	1.633.154
Máquinas y equipos	7	743.880	742.235
Instalaciones	7	127.387	121.021
Líneas y subestaciones	7	26.539.778	23.676.380
Otros activos fijos	7	1.259.958	1.127.623
Depreciación acumulada	7	(13.190.856)	(12.077.917)
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS		<u>18.968.570</u>	<u>16.577.023</u>
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en otras sociedades	8	<u>21.737</u>	<u>21.737</u>
TOTAL OTROS ACTIVOS		<u>21.737</u>	<u>21.737</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>26.734.157</u>	<u>22.861.645</u>

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA Y FILIALES

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras			
largo plazo porción corto plazo	9	70.184	72.418
Obligaciones en Leasing	10	14.287	23.364
Cuentas por pagar	11	3.590.836	2.481.110
Documentos por pagar		13.066	6.051
Acreeedores varios		196.724	184.225
Provisiones y retenciones	12	382.968	444.281
Impuesto a la renta	14	484.692	448.049
Otros pasivos		-	840
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		<u>4.752.757</u>	<u>3.660.338</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	9	30.468	106.727
Obligaciones en Leasing	10	10.802	-
Provisión indemnización años de servicio		920.575	903.168
Ingresos diferidos por subsidios		2.307.425	439.381
Impuestos diferidos	14	253.099	284.896
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		<u>3.522.369</u>	<u>1.734.172</u>
Interés minoritario		71.732	76.062
PATRIMONIO			
Capital pagado	15	7.467.185	6.748.786
Reservas voluntarias	15	3.424.883	3.095.373
Reserva legal	15	6.074.394	6.073.023
Fondo reserva 2%, devoluciones Ley 20.881	15	71.975	50.623
Fluctuación de valores	15	593.803	356.494
Excedente del ejercicio	15	755.059	1.066.774
TOTAL PATRIMONIO		<u>18.387.299</u>	<u>17.391.073</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>26.734.157</u>	<u>22.861.645</u>

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
RESULTADO OPERACIONAL			
Ingresos de explotación	13	13.475.329	13.752.841
Costos de explotación	13	(10.009.632)	(9.943.873)
Margen de explotación		3.465.697	3.808.968
Gastos de administración y ventas		(2.187.142)	(2.330.583)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>1.278.555</u>	<u>1.478.385</u>
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros		-	-
Otros ingresos	16	333.851	331.355
Gastos financieros		(21.697)	(16.788)
Otros egresos		(200.003)	(161.907)
Corrección Monetaria	17	867	673
Actualización cuentas de resultados	18	(161.130)	(83.717)
RESULTADO FUERA DE LA EXPLOTACIÓN		<u>(48.112)</u>	<u>69.616</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		1.230.443	1.548.001
Impuesto a la renta	14	(470.784)	(468.977)
RESULTADO CONSOLIDADO		<u>759.659</u>	<u>1.079.024</u>
Interés minoritario		(4.600)	(12.250)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		<u><u>755.059</u></u>	<u><u>1.066.774</u></u>

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Flujo originado por actividades de la operación:			
Excedente del ejercicio		755.059	1.066.774
Resultado en venta de activos:			
(Utilidad) pérdida en venta de otros activos		457	56.434
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación del ejercicio	9	1.273.038	1.095.954
Castigos y provisiones		6.151	31.372
Corrección monetaria	20	(509)	83.103
Otros cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		(245.000)	340.572
Actualización cuentas de resultados	21	161.130	-
Variación de activos, que afectan al flujo de efectivo (Aumento) Disminución			
Deudores por venta		(213.969)	(296.476)
Existencias		(300.512)	(741.169)
Otros activos		(124.897)	(60.676)
Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo Aumento (Disminución)			
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación		1.151.294	554.400
Cuentas por pagar relacionadas con resultados fuera de explotación		1.737.607	90.322
Interés minoritario		4.600	-
Flujo neto positivo originados por actividades de la operación		<u>4.204.449</u>	<u>2.220.610</u>

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA CHARRUA LIMITADA Y FILIALES

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Nota	<u>2022</u> M\$	<u>2021</u> M\$
Flujo neto originado por actividades de financiamiento:			
Obtención de préstamos bancarios		-	40.721
Pagos préstamos bancarios		(92.675)	(67.169)
Aumento de capital		-	10.197
Flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento		<u>(92.675)</u>	<u>(16.251)</u>
Flujo neto originado por actividades de inversión:			
Ventas de activos fijos		64.253	61.278
Incorporación de activos fijos y otros		(3.492.324)	(2.478.860)
Flujo neto total originado por actividades de inversión		<u>(3.428.071)</u>	<u>(2.417.582)</u>
Flujo neto total positivo (negativo) de ejercicio		<u>(688.708)</u>	<u>(213.223)</u>
Efecto de la inflación sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>209.390</u>	<u>52.110</u>
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		855.316	161.113
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>1.473.434</u>	<u>1.634.547</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u><u>2.366.527</u></u>	<u><u>1.473.434</u></u>



Diseño y Diagramación:

AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MARKETING
"PUNTO DE ALERCE, MARKETING DIFUSION"
puntoalerce@gmail.com · puntoalerce@yahoo.es



Energía que ilumina tu vida
